

REVISTA

DEL

LICEO CIENTÍFICO, ARTÍSTICO Y LITERARIO

DE MANILA.

SUMARIO.

- I.—Seccion doctrinal.—DE LA CONCORDANCIA LÓGICA DEL PENSAMIENTO CON SU EXPRESION (*continuacion*), por el marqués de S. Gregorio. (*De La América.*)
- II.—Seccion de Variedades.—¡LO QUE ES NO ENTENDERLO!, por Un curial.
- III.—Seccion oficial.—(*Acta nú-*

mero 1 correspondientes á la Junta general de 1.º de Enero de 1882 —Memoria de fin de año presentada por la Junta directiva.—Presupuestos aprobados, anual y semestral, para el año y para el primer semestre de 1882.)

- IV.—REVISTA CIENTÍFICA, por E. M. P.

SEGUNDA ÉPOCA.

Año III.

NÚM. VIII.

MANILA.

Establecimiento tipográfico de LA OCEANIA ESPAÑOLA,

REAL 37 DUPLICADO, Y SAN JUAN DE LETRAN 17.

1882.



ANUNCIOS

SE admiten para insertar en las páginas dedicadas á este objeto, al precio de *cinco cuartos línea* de letra del cuerpo 10.

Para anuncios permanentes, periódicos ó de forma especial, precios más reducidos y convencionales.

LA OCEANIA ESPAÑOLA.

PERIODICO DIARIO.

Suscripcion en Manila. . . . 1 peso al mes.
Id. en Provincias. . . . 9 reales id.

Pago adelantado.

PERIODICOS DE ESPAÑA.

El Mundo ilustrado.
La Ilustracion Catalana.
Revista Hispano-Americana.
La Iberia.

Se suscribe en la Administracion de *La Oceania Española*.

Redaccion, administracion é imprenta, calle Real 37 duplicado y San Juan de Letran 17.

CONSULTORIO DE MEDICINA

DOSIMÉTRICA.

POR DON JOSÉ MARTIN,

Catedrático de la facultad de Medicina.

Recibe avisos en LA PUERTA DEL SOL.—Escolta,— y en su domicilio, fonda del Zaragozano, Pasage de la Paz.

SUSCRICION Y VENTA DIARIA

DE PERIÓDICOS EXTRANJEROS.

Se reciben diariamente: El Figaro, Le Petit, Journal, La Petite Republique, Journal des Debats, Univers, Rappel, Liberté, Temps, Gil Blas, Voltaire, Republique francaise, Independence Belge, France, Gaulois, Times, Telegraph, Standart, Dailly-News, New-York Herald, Gaceta de Colonia, Fanfulla.

PERIÓDICOS ILUSTRADOS.

Ilustración Española y Americana, Inglesa, Alemana é Italiana, Ilustracion Militar, Monde Illustré, Punch, Puck, Polize, Gacette, Vie Parisienne, Journal pour rire, Caricature, Vie Moderne, L' Art, Le Lure, Harpers Weekly, The Graphic, Scientific Americain.

Revistas científicas y literarias de todas clase; entre ellas LA REVISTA DEL LICEO CIENTÍFICO, ARTÍSTICO Y LITERARIO DE MANILA. Guías del viajero españolas y extranjeras.

CÓRDOBA Y COMPAÑIA, LIBRERÍA UNIVERSAL
MADRID.

PUERTA DEL SOL, 14.

ACADEMIA DE REPASO

DE LAS

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE DERECHO.

Con objeto de ampliar y mejorar individualmente y con el interés que caracteriza á la enseñanza privada, la instruccion general que se da sobre las materias de Derecho en las aulas de la Universidad, se ha fundado esta Académiá particular (unida á la preparatoria para carreras especiales y establecida en esta ciudad), á cargo de varios Doctores y Licenciados en la Facultad, bien estimados por su laboriosidad y celo.

La enseñanza oficial, fecunda en extremo por las especiales condiciones del profesorado y por los elementos con que cuenta para hombres habituados ya al estudio y para inteligéncias preparadas, es poco útil por sí sola cuando se trata de estudiantes apénas formados y que aún no pueden tener el propósito verdaderamente religioso de la cultura, que se exige para adelantar en aquélla. Las explicaciones del catedrático son generales y no pueden amoldarse á las diferencias de inteligéncia, aplicacion y condiciones preparatorias de los alumnos. El interés por su adelanto no descende á cada alumno en particular, y no puede ser de otra manera. De aquí la conveniència de que los padres y aún los mismos estudiantes cuando se dirigen por sí, procuren robustecer esos conocimientos aprendidos en las aulas de la Universidad, con lecciones privadas en que repasen las materias explicadas, con academias, ateneos y otros gimnasios de la inteligéncia. En estas islas, donde los segundos no existen, es más necesario el establecimiento de las enseñanzas privadas y complementarias.

Los estudios de esta Académiá no son válidos en el terreno oficial; con sólo ellos no se consiguen aprobaciones ni grados; pero de seguirlos tienen los alumnos adelantado un 90 por ciento para ganar sus cursos en los exámenes.

En esta consideracion deben fijarse los padres de familia, y apoyada en éllas la Académiá espera el favor del público.

CONDICIONES ECONÓMICAS.

Por repaso de cada asignatura suelta.	\$ 4 mensuales.
Por id. de todas las que constituyen un curso, siendo más de dos	10 id.
Por preparacion para el grado de Licenciado	25 id.
Por id. para otro acto cualquiera académico, dentro del estudio de la carrera	12 id.
Por la enseñanza de una asignatura especial de Derecho, no comprendida en la instruccion oficial . . .	8 id.

ANUNCIOS

Las horas de clase se combinarán con las señalizadas en la Universidad y con la comodidad de los alumnos.

Los profesores de la Academia poseen las mejores obras de Derecho, que facilitarán en caso necesario á los educandos. Pondrán mucho cuidado, no sólo en dar á los estudiantes la instruccion sólida que necesitan en las materias que cursen, sino en cimentarles en la más escrupulosa y moral educacion científica y profesional, que tan necesaria es en el ejercicio de la abogacia.

Asignaturas que componen la enseñanza oficial, segun el Real decreto vigente de 29 de Octubre de 1875.

Cosmología	} Un curso.
História de la Filosofía	
Derecho romano, primer curso	} Un id.
Derecho canónico	
Derecho romano, segundo curso	} Un id.
Patronato de Indias	
Elementos de Disciplina eclesiástica	} Un id.
Derecho civil y mercantil	
Derecho penal	} Un id.
Ampliación de Derecho civil y Códigos españoles	
Derecho público	} Un id.
Derecho administrativo	
Legislacion colonial	} Un id.
Economía	
Estadística	} Un id.
Elementos de Literatura general y española	
Procedimientos judiciales	} Un id.
Práctica y oratoria forenses	

NOTARIADO.

Paleografía	} Un id.
Organización civil, judicial, eclesiástica y económica de Filipinas	
Nociones de Derecho civil, mercantil y penal de España	} Un id.
Teoría y práctica de la redacción de instrumentos públicos	
Teoría y práctica de actuaciones judiciales—Arancel notarial	} Un id.

Enseñanzas especiales distintas de las oficiales que, entre otras, tambien de Derecho, ó relacionadas con su estudio, pueden recibirse en la Academia.

- Prolegómenos del Derecho ó Principios de Derecho natural y positivo.
- Enciclopedia jurídica.
- Filosofía del Derecho.
- História del Derecho.
- Legislacion comparada.
- Principios de Derecho internacional.
- Derecho internacional público.
- Id. id. privado.
- Hacienda pública.
- Idioma alemán.
- Medicina legal; etc., etc.

Para inscribirse, pormenores etc., Academia preparatoria, calle de Palacio, núm. 39.

LIBRERIA ESPAÑOLA

CALLE REAL.-MANILA.

Libros de texto de primera y segunda enseñanza.

Obras religiosas, científicas, históricas y de amena lectura.

COMISIONES Y ENCARGOS.

Se admiten suscripciones á los periódicos siguientes: REVISTA CONTEMPORANEA. (Dos cuadernos mensuales.)

LA NATURALEZA. (Semanal ilustrado.)

CRÓNICA DE LA MUSICA. (Semanal; producciones musicales.)

REVISTA CIENTÍFICO-MILITAR. (Cuatro números al mes.)

SEMANARIO FAMILIAR PINTORESCO. (Semanal ilustrado.)

TALLER DE LA SOCIEDAD

DE ESCULTORES

Concepcion, 14.--Quiapo.

A cargo de Teodoro Romualdo de Jesus, escultor honorario del Excmo. Ayuntamiento de Manila, premiado con Diploma de Honor y Mérito por el LICEO DE MANILA.

Se admiten toda clase de trabajos pertenecientes al ramo.

D. OSCAR CAMPS Y SOLER,

Alumno interno que fué del Real Conservatorio de Nápoles, compositor y profesor de piano, dá lecciones á domicilio, así como de italiano, francés y alemán; Plaza de Palacio.

CONFERENCIAS

DADAS EN LA

INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA DE MADRID.

SE venden las siguientes, al precio de *dos reales* cada una, en la *Librería Española*, Real de Manila, 37.

EL PODER Y LA LIBERTAD EN EL MUNDO ANTIGUO, por D. Manuel Pedregal y Cañedo, ex-ministro.

EL AGUA Y SUS TRASFORMACIONES, por D. Francisco Quiroga.

EL PODER DEL JEFE DEL ESTADO EN FRANCIA, INGLATERRA Y LOS ESTADOS-UNIDOS, por D. Gumer-sindo de Azcárate.

TURQUIA Y EL TRATADO DE PARIS DE 1856, por D. Rafael M. de Labra.

RELACIONES ENTRE LA CIENCIA Y EL ARTE, por D. Federico Rubio, de la Real Academia de Medicina.

TEORIAS MODERNAS SOBRE LA FISILOGIA DEL SISTEMA NERVIOSO, por D. Luis Simarro y Lacabra, Médico del manicomio de Santa Isabel, (Leganés).

MODERNA LITERATURA POLACA Y JOSE IGNACIO KRASZEWSKI, por D. José Leonard, Profesor de Historia y Literatura de los pueblos eslavos.

ANUNCIOS

LIBRERIA UNIVERSAL DE CÓRDOBA Y C.^a

PUERTA DEL SOL: 14.—MADRID.

Surtida de todas las publicaciones y obras de España y del extranjero. Sucursal de suscripciones. Ventas en comision. Catálogos gráti clasificados. Se envian á toda persona que los pide.

Códigos Europeos concordados y anotados por D. Alberto Aguilera y Velasco, con la colaboracion de los más distinguidos jurisconsultos españoles.

Corresponsal en Manila, D. Emilio Ramírez de Arellano.

Se han publicado los siguientes: *Código civil francés; Código civil italiano; Código civil portugués; Ley del poder judicial de Alemania; Código civil chileno.*

Reciente remesa de libros importantes y económicos.

Se venden en la Libreria española, Real; 37.

REVISTA DE CANARIAS.

Publicacion dedicada á propagar en aquellas islas los adelantos científicos y artísticos, y órgano además del movimiento intelectual y de los intereses materiales de Canarias.

Sale los días 8 y 23 de cada mes, en cuadernos de 24 páginas en fólío (16 de papel blanco y 8 de color, dedicadas á anuncios bibliográficos y otros).

PRECIO DE SUSCRICION EN FILIPINAS Y AMERICA.

Seis meses..... 3 pesos (oro).

Un año..... 6 pesos (oro).

El pago de la anticipacion será anticipado, y podrá hacerse por medio de libranza, sellos de correo españoles, en carta certificada, ú otro medio de fácil cobro.

Se admiten anuncios á 50 cént. de real vellon línea por insercion; y cuando estas pasen en seis veces, á 25 cént. línea.

JEFES DE LA REDACCION.

PARTE CIENTÍFICA.

Mariano R. Arroyo.

PARTE LITERARIA.

Francisco M.^a Pínto.

DIRECTOR; Elías Zerolo.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Laguna de Tene-rife, San Agustin, 4.

BOLETIN DE AVISOS

Publicacion bi-semanal gráti, que edita y reparte con profusion la Libreria Española: Manila; Real, 37.

Es un excelente pliego de anuncios y noticias, que sale dos veces á la semana, y único periódico de su género en Manila.

Admite anuncios á precios convencionales.

CONFERENCIAS

DADAS EN LA

INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA
DE MADRID.

Se ha puesto á la venta la siguiente en la librería española, Real: 14.

Conferencia sobre el libro de May "La democracia en Europa," por Gumersindo de Azcárate.

Precio 2 reales.

Por suscripcion—1 Peso cada 10.

LAUREANO CARRERAS,

PROFESOR DE MUSICA.

Ofrece sus servicios, calle Real, núm. 11.

NOVELAS ESCOGIDAS

Autores nacionales y extranjeros, con ó sin grabados.

REAL 37 DUPLICADO.

Administracion de *La Oceania Española.*

EFFECTOS DE ESCRITORIO

Papel catalan de varias clases.

Papel de cartas; id. sobres de diferentes tamaños.

REAL 37 DUPLICADO.

Administracion de *La Oceania Española.*

LIBRERIA ESPAÑOLA

REAL, 37, MANILA.

Se venden en este librería las siguientes obras, por cuenta de la acreditada casa de los señores Córdoba y comp. de Madrid, á los reducidos precios que se consignan.

	Precios.
Código civil portugués, publicado en español, concordado y anotado	3 pesos.
Ley del poder judicial de Alemania id. id. id.	1 peso.
Biblioteca del pueblo: Hacienda pública, por D. Manuel Pedregal	1 peseta
Sabiduría popular, por Urbano Gonzalez Serrano.	1 peseta
El rayo de luz, por Enrique Serrano Fagtati.	1 peseta
Como se administra justicia, por D. Manuel Torres Campos	1 peseta
Historia del Escorial, escrita en el siglo XVI por el padre Sigüenza	1 peso.
El médico de los locos, novela	1 peso.
Código civil francés, en castellano, concordado y anotado	4 pesos.
Código civil italiano, id. id. id.	3 pesos.

Este establecimiento es el único que vende en estas islas los libros de la casa Córdoba.

REVISTA

DEL

LICEO CIENTÍFICO, ARTÍSTICO Y LITERARIO

DE MANILA

AÑO III.

DOMINGO 13 DE NOVIEMBRE DE 1881.

NUM. 8.

SECCION DOCTRINAL.

DE LA CONCORDANCIA

LOGICA DEL PENSAMIENTO CON SU EXPRESION.

(Continuacion.)

II

Prévias estas ideas generales acerca de la armonía del pensamiento y de expresion, entro desde luego en el análisis y lógica del habla, subiendo en brevísimo tiempo desde sus elementos hasta sus formas más acabadas.

¿Cómo nace una lengua? Imposible es penetrar en la oscuridad de las edades, allende la leyenda y la tradicion, para contestar á esta pregunta. Más acá, ya en los tiempos históricos, vemos que los filósofos han andado muy divididos en la indagacion de este negocio. Pitágoras, Heráclito, Platon, Hipócrates y Epicuro, creían que las palabras estaban en la naturaleza ligadas necesariamente con la esencia de las cosas. Platon iba más allá; concedía al hablar un origen autocrático; viendo en las palabras elementos fundamentales y necesarios emanados del legislador, que es el que impone á las cosas el nombre que existe en ellas con condiciones de inmanencia; y llegando hasta pensar en que algunas palabras, de entre las que significan ideas eternas, parecían formadas por un poder divino (1).

Hipócrates asienta que las palabras están adheridas á la naturaleza mediante cierta ley, y que las realidades de las cosas no proceden de los nombres sinó de la naturaleza misma; resolviendo de plano hace veintitres siglos la famosa cuestion del realismo y del nominalismo agitada en las escuelas de la Edad-Media. (2)

Epicuro es, si cabe, más explícito. Dice que en el origen de las lenguas no se dieron nombres á las cosas en fuerza de una convencion, sino que la humanidad formó espontáneamente las palabras emitiendo los diversos sonidos producidos por cada pasion y por cada idea, segun la diferencia de lugares y pueblos; que más tarde se fué perfeccionando la lengua, y que las personas instruidas dieron nombres adecuados á las cosas no sensibles. Y añade, que es absolutamente necesario que se perciba directamente en cada palabra y sin apelar á demostracion la idea fundamental que encierra. (3)

Enfrente de estas creencias estaban Demócrito y Aristóteles, para quienes las palabras no venían á ser otra cosa que pura convencion.

(1) Diálogos.—*Cratylo*.

(2) *Del arte*.

(3) Diógenes Laercio.—*Carta de Epicuro á Heráclito*.

Pero esta materia tan alta y trascendental debe reservarse á los cultivadores de la *glosología* filosófica, los cuales pueden saber si en el origen histórico de lenguas *autógenas* y autóctonas se encuentran elementos que merezcan ser considerados como cuna, como raiz primordial de determinadas formas *phonológicas*. Y sin que sea visto que quiera yo tratar, ni aún de soslayo, un punto superior, por de contado, á mis facultades y superior tambien al tema concreto antes enunciado, no puedo ménos de manifestar mi completa conformidad con los que creen en la esencia natural de las palabras, teniendo en cuenta la filiacion onomatópica indisputable, evidente; de gran número de raices y de voces; la manera instintiva con que el hombre colocado en todas las condiciones sociales crea, artífice providencial del habla, palabras destinadas á representar ideas nuevas; y la resistencia invencible con que ha tropezado siempre la ciencia para la formacion de lenguas convencionales á pesar de esfuerzos dignos de mejores resultados.

Tambien debe reservarse á los fisiólogos, por no ser pertinente á mi propósito, el estudio profundo de las funciones *phonéticas*, de su estrechísimo enlace con las acústicas, y de la maravillosa armonia de unas y otras con la inteligencia que las manda y les dá direccion, á fin de que tenga el pensamiento la forma exterior conveniente.

Mi objeto, pues, está limitado en la ocasion presente por la índole del tema indicado.

III

La voz fundamental estudiada en el origen de la vida es el resultado de un movimiento instintivo representante de una necesidad todavía indeterminada del organismo. Este sonido-tipo, cuna de la palabra, no es un fenómeno elemental, porque así como la luz se descompone al través del prisma, la voz humana tiene tambien su prisma en los órganos de la *phonesis*; y empieza bien pronto, al impulso de nuevas necesidades, primeramente por modificarse en su intension, extension, duracion, agudeza, gravedad y timbre; y despues por descomponerse en varios sonidos que más adelante se han de unir y combinar con otros que proceden de la educacion, de la misma manera con que se unen y combinan en múltiples proporciones los colores primitivos de la luz para formar infinidad de matices. Hay, por lo tanto, en la voz lo mismo que en la luz estos dos fenómenos sucesivos, *desarticulacion* y *articulacion*.

El sonido fundamental se desarticula y divide en sonidos llamados *vocales*, y esta operacion se ajusta á un orden tan natural como el que tienen los colores en el espectro solar. Así es, que el orden alfabético de las

vocales es perfectamente fisiológico porque nace del que tienen las funciones *phonéticas*, las cuales se ejercen con arreglo á una escala donde la facilidad de la pronunciación vá gradualmente disminuyendo á medida que se sube. Y para esto basta recordar el sentido gutural de la *A*; el de la *E* que se oye en la parte media de la bóveda palatina; el de la *I* que se oye en la parte anterior de esta bóveda; y los de la *O* y la *U* que se oyen en la boca y necesitan de la acción manifiesta de los labios. En este orden instintivo se ha verificado la desarticulación del sonido fundamental en consonancia con las necesidades que se han ido despertando en el organismo: de manera que considerando que los sonidos son tanto menos desagradables al oído cuanto más enérgica es la función que los determina, aún á pesar del poder innegable de la educación, resulta que estos tres actos, el fisiológico, el *phonético* y el lógico se hallan unidos en la vocalización por una lazada de necesaria armonía.

A la desarticulación del sonido fundamental sucede la articulación de los sonidos vocales, primeros entre sí, y después con los llamados consonantes ó *symphónicos*. Estos no son en rigor sonidos con existencia propia, sino modificaciones íntimas de los sonidos primitivos, en los cuales se distingue ya desde el principio una consonancia obscura que más adelante se declara y determina á medida de las necesidades lógicas para constituir los sonidos silábicos. Estas modificaciones ván haciéndose sucesivamente más complicadas y difíciles en su manifestación, y exigen de los órganos actos funcionales, que más adelante una educación consciente y voluntaria perfecciona de día en día. ¡Qué distancia en la escala *phonética* desde el sonido de la *A* pura y sin mezcla alguna de otra vocal, hasta el de las consonantes guturales rudas, de las vibrantes y de las sibilantes!

Y por cierto que mientras las vocales están colocadas en la escala *phonética* en orden rigurosamente natural y, por lo mismo, lógico, como medios elementales de representación intelectual y afectiva, las consonantes se hallan dislocadas caprichosamente, faltas del orden fisiológico establecido por la conformidad de las funciones *phonéticas* y de las necesidades de la vida.

De lo apuntado, si bien á la ligera, se desprende que la división de los sonidos en vocales y consonantes sólo existe en la representación gráfica, porque en la *phonética* coexisten unos y otros en estado de necesaria compenetración; y que la pronunciación de las vocales es natural, al paso que la de las consonantes, si se exceptúa una ú otra, es hija de la educación y del arte.

IV

Los sonidos vocales y los consonantes necesitan de una representación exterior más permanente que la de los órganos *phonéticos*, de suyo fugaz y pasajera. Esta representación comprende en los albores del habla la idea vaga é indefinida encarnada en los sonidos recientemente desarticulados, y la idea, todavía poco determinada, contenida en la articulación de estos sonidos entre sí y con los *symphónicos*. De aquí la representación por medio de letras y de sílabas. Hay indudablemente relación lógica casi misteriosa entre la pronunciación de las letras y la idea obscura que ellas representan; y esta correspondencia se aclara con las sílabas, donde el enlace de los elementos *phonéticos* y gráficos asocia á la vez las ideas afines, y les da una fuerza representativa mayor que la que tenían en los elementos antes de su unión. Por esta razón han

recibido ciertas letras y algunas sílabas el carácter y el nombre de *formativas*, considerándolas como fundamento de la palabra. Un ejemplo notable de este valor tenemos en la letra *R*. Esta significa, según decía Platon (1), el instrumento propio para expresar la idea del movimiento, con el cual tiene indubitable analogía en su pronunciación fuerte. Y no faltan tampoco sílabas que, ora por su onomatopeia, ora por su origen ignorado, gozan de indisputable importancia en ciertas lenguas para la formación de las raíces.

Un paso más y en la misma sílaba aparece la raíz, núcleo formativo de la palabra, representación de una idea-madre, y punto de partida para la agregación de ideas secundarias emanadas de la cardinal y de otras que, naciendo de raíces distintas, tienen, sin embargo, con ella incuestionable afinidad.

La raíz expresa admirablemente sus funciones como tipo *phonético* y lógico; es el germen que encierra los elementos representativos, y que al modo que la raíz de un vegetal contiene no sólo los órganos en estado embrionario, sino la facultad de agregar los elementos necesarios para su desenvolvimiento; pasa, en el proceso de evolución y asimilación, de lo indeterminado á lo determinado, y de lo general á lo individual. Así á la vez que en región inteligible, la idea primitiva asocia las ideas afines, en la región sensible la raíz primitiva, informe todavía, asocia los elementos *phonéticos* similares, realizándose la unión de lo material y lo formal. Y aunque es, á no dudarlo, misteriosa la época de las raíces *protógenas*, de las anexiones y desinencias originarias, y de la significación intelectual y afectiva de unas y otras, bien pronto, á medida que adelanta la evolución de la palabra, se descubren los tipos lógicos representativos de la personalidad del que habla y de lo que está fuera de ella, de lo interjetivo, de lo atributivo y de lo demostrativo. En esta época aparece ya un presentimiento de análisis y de síntesis, de abstracción y de generalización; pero estas operaciones, faltas de medios representativos, carecen de la claridad necesaria para establecer sobre cimiento firme la relación, ordenación y clasificación de los hechos numerosos que se agolpan á la mente.

La palabra ya formada, símbolo de la idea, instrumento potentísimo del espíritu, aparece primero en la conciencia (palabra interna) y después en la *phonesis* y en la escritura (palabra externa) para el cumplimiento de los actos inteligibles y sensibles, si está bien construida; y lo estará verdaderamente cuando contenga la determinación, la *delimitación* y la definición de la idea con tanta claridad que el pensamiento se pinte en la palabra, como quiere Platon (2), de la misma manera que se pintan las imágenes de los cuerpos en un espejo ó en el agua en estado de perfecta tranquilidad. Esta es la condición substancial; entendiéndose por *substancial* todo lo que hay en la palabra de *atributivo* y por lo tanto de inherente á la naturaleza de la cosa representada, pues lo formal es el resultado de operaciones racionales.

Está construida la palabra unas veces por yuxtaposición ó simple agregación, y otras por verdadera combinación de los elementos lógicos y *phonéticos*. En el primer caso resulta un todo donde las significaciones parciales de los elementos se suman como cantidades homogéneas, y en el segundo han perdido algo estos elementos y sufrido tal penetración que el todo resulta completamente nuevo; viéndose entonces una operación semejante á la combinación química. Y

(1) Diálogos.—*Cratilo*.

(2) Diálogos.—*Cratilo*.

á pesar de esta union íntima se distingue con frecuencia en las palabras las partes elementales que gozaban antes de vida propia é independiente, descubriéndose todavía en ellas su espíritu lógico. Por este camino y no en otro se construyen las palabras primitivas ó fundamentales; y para demostrar que es así, basta tener en cuenta el modo de formacion de las que engendra la necesidad en la civilizacion y en las múltiples manifestaciones de la ciencia y del arte.

El mayor número de palabras nuevas se ajusta á la doctrina platónica, en el cual está considerada la palabra como la imitacion del objeto por medio de la *phonesis*; siendo, como es, indudable que el que imita dá nombre al objeto en el acto mismo. ¿Son otra cosa los apodos, mote y sobrenombres que impone el vulgo, á veces con picante aticismo y gracia envidiable, sino representacion *phonética* ó lógica de cualidades físicas, intelectuales ó morales?

V

Hay otros elementos *phonéticos* más ó menos definidos que sirven poderosamente para establecer las relaciones lógicas de la idea primordial contenida en la raiz y de la representada en la palabra. Ahí están con importancia indisputable los prefijos, los subfijos y los infijos, ora simplemente aplicados y por lo tanto separables, ora estrechamente unidos por una verdadera fusion. Ahí están con importancia no menor las desinencias cuyo carácter no es convencional como el de la notacion de que nos servimos en las matemáticas y en la química; sino incuestionablemente natural, porque son en rigor palabras con vida propia y significacion *phonológica* que se han agregado á la raiz y á la palabra fundamental, fundiéndose poco á poco por el uso en la pronunciacion y en la escritura; pero revelando todavía en los nombres la presencia de los pronombres demostrativos y en los verbos la de los personales.

Vienen despues las derivaciones lógicas ya de las raíces *protógenas*, secundarias ó terciarias, ya de la palabra misma, expresando con diversas desinencias la relacion de la idea cardinal con las que le están subordinadas por una sucesion necesaria; lo cual se vé con toda perspicuidad en las procedencias verbales. Del infinitivo *experimental*, por ejemplo, se derivan con arreglo á las leyes *glosológicas* las siguientes palabras colocadas, no arbitrariamente sinó por necesidad, en orden lógico correspondiendo á ideas determinadas:

Experimentabilidad.—*Aptitud abstracta*.

Experimentable.—*Aptitud concreta*.

Experimentativo.—*Sujeto abstracto*.

Experimentador.—*Sujeto concreto*.

Experimentacion.—*Accion*.

Experimento.—*Acto*.

Experiencia.—*Ley lógica: fórmula inteligible*.

Esta es la série de ideas que nos lleva naturalmente al concepto final de *experiencia*; á la induccion de lo conocido en lo *cognoscible*, mediante lo *cognoscitivo*. Y es digno de notarse que las dos raíces de aquella palabra de tan alta significacion filosófica comprenden la accion de penetrar con *luz* en lo *oscuro* para sacar de allí lo que está *escondido*. Y tambien debe advertirse que falta en nuestro idioma el infinitivo abstracto de donde proceden *experiente* y *experientia*: infinitivo que goza de indisputable prelación con respecto á *experimental*.

Merecen además mencion las palabras *compuestas* que, como dice su nombre, nacen de la yuxtaposicion de dos ó más simples con significacion propia, entre las cuales pierde ó muda alguna la vocal final para

que la palabra nueva sea más eufónica. El lazo que une las palabras simples es, sobre arbitrario, tan débil que pueden separarse libremente quedando cada una con su valor primitivo.

Llegan por último, las palabras representativas de las ideas de tiempo, espacio, prelación, interjeccion, interrogacion, afirmacion, negacion, duda, union, oposicion, condicion, etc.

VI

Las diversas formas de la palabra están ajustadas á una ordenacion y clasificacion donde se ven sus relaciones necesarias y contingentes con las ideas que significan. La Lógica en sus dos manifestaciones, la espontánea y la artística, ha fundado este sistema que se llama *Gramática*: el gran instrumento de la Filosofía y de la Historia. Y en verdad que en lugar de decir que la Lógica es la fundadora de la Gramática, se diría mejor que se ha realizado en las palabras, dándoles orden, movimiento y vida, para que puedan expresar las distintas categorías de la idea. Tiene, pues, la Gramática una Lógica real y una Metafísica práctica bastante alejada de los peligros de la trascendental, y á estas dos condiciones filosóficas debe el poder asentarse sobre base firmísima la relacion de las formas gramaticales y del pensamiento.

Descuellan entre estas formas por su importancia lógica, el *nombre* con *modalidades* pronominales, adjetivales y desinencias; y el *verbo* con *modalidades* y desinencias representativas de la accion y del tiempo. El nombre y el verbo son los órganos principales en la vida de la lengua, como que comprenden las grandes ideas de *sujeto* y *atributo*, y tienen naturalmente subordinadas á las otras formas gramaticales. Su flexibilidad es tan notable que les permite representar fielmente los diferentes estados de las cosas, así lo categórico, lo abstracto, lo general y lo necesario, como lo relativo, lo particular y lo contingente por medio de la *declinacion* y de la *conjugacion*; palabras de bondad etimológica tan evidente y significacion gramatical tan elevada, que ha podido decirse con fundamento que todo el secreto de la Gramática está en la declinacion y en la conjugacion. Y así es en efecto. El nombre, ya con verdadera declinacion, ya con partículas prepositivas que hacen el oficio de modificaciones desinenciales; ora revestido de la forma pronominal, ora de la relativa y dominando una y otra; llevando unas veces la representacion de *substantivo* y otras la de *adjetivo*, es como la materia sobre la cual recae la accion vivificadora del verbo, de ese elemento inteligible que se hace sensible en la expresion *phonética* y en la gráfica. El verbo es el espíritu del habla; él dá movimiento y vida á la proposicion, á la frase y al discurso; afirma ó niega del *sujeto* al *objeto*, uniéndolos ó separándolos; determina, *delimita*, define. En virtud de su legítima é ineludible autocracia y de sus desinencias *proteiformes* se coloca muchas veces en todos los términos de la proposicion, de la frase y del discurso, y cercano ó distante, visible ó invisible está siempre presente dando valor lógico á los elementos gramaticales; y de una manera tan clara que ni uno sólo, por escasa que sea su representacion, por separado que se halle de los demás, está desprovisto de significacion lógica, siquiera sea indeterminada, debida al verbo que oculto, rige y gobierna imponiendo necesariamente su poder decisivo y misterioso. No hay, pues, en las formas gramaticales ninguna, por aislada que se halle, que pueda llamarse *obra muerta*. La interjeccion primitiva, la que más

que un sonido articulado es un grito, contiene clarísimamente una proposición, una frase y hasta una serie de frases que representan un estado del ánimo.

Las ideas correspondientes á las distintas formas gramaticales, necesarias para la expresión del pensamiento, se hallan en la mente ordenadas según sus relaciones y representan el habla interna, la fórmula intelectual que vá á reflejarse á lo exterior por medio de la palabra. El lazo de unión de estas formas ideales es una sintaxis subjetiva, que al hacerse objetiva toma el nombre de gramatical.

No son en verdad numerosas las leyes de esta sintaxis externa que podemos llamar arquitectura *glosológica*, ni tampoco difíciles las reglas generales á las cuales se ajusta en el tiempo y en el espacio la *morfología* gramatical como representación de la inteligencia. Estas leyes determinan la prelación absoluta y relativa, necesaria y contingente de las palabras, y la relación lógica de las formas exteriores con las íntimas, á fin de que la sintaxis *fonética* y la gráfica sean el trasunto fiel de la intelectual y constituyan un organismo armónico.

La colocación de las formas gramaticales es fija y determinada para unas, variable y más ó menos libre para otras, según las condiciones sintácticas de cada lengua. No es la nuestra la que goza de menos libertad con respecto al nombre, y más todavía con respecto al verbo, el cual con prepotente importancia aparece en cualquiera de los términos de la proposición y de la frase, dominando donde quiera que se halla sobre todos los miembros sintácticos y dándoles movimiento, vida y representación.

De la colocación conveniente de estos miembros y de la exacta correspondencia de las *modalidades* de tiempo, de lugar, de número, de género y de caso en las palabras susceptibles de declinación y conjugación, resultan la armonía y la unidad sensibles; y entonces la proposición, la frase y el discurso son el reflejo de la armonía y de la unidad suprasensibles. Dada la unidad externa, cada palabra, cada proposición y cada frase ocupa el lugar propio; las palabras significan fidelísima y necesariamente las ideas; no hay ni una palabra más ni una menos; y la belleza del conjunto, completado con los elementos prosódicos y ortográficos, puede compararse á la que tiene una obra del arte donde se ven la acción principal y las secundarias ocupando los diversos términos que pide la *intencionalidad* lógica del artista.

VII

Y deseando atenuar, dentro de lo posible, la molestia que de seguro causa la enunciaci3n, áun somera, de cosas de todos conocidas, no estará de más demostrar con algunos ejemplos de nuestros escritores, ya pasados, la necesidad de la armonía del habla como representante legítima de la armonía que existe en el entendimiento.

El soneto de Cervántes *Al Tímulo del Rey Felipe II en Sevilla* concluye así (1):

Esto oyó un valenton, y dijo: "es cierto
"Cuanto dice voacé, seor soldado,
"Y quien dijere lo contrario, miente."
Y luego incontinente
Caló el chapeo, requirió la espada,
Miró al soslayo, fuése... y no hubo nada.

Aquí se vé claramente la intención lógica del poeta, el cual quiere producir, valiéndose del contraste, la

sorpresa y la risa; mas para conseguirlo es necesario que la frase *no hubo nada*, esté donde está, porque si se coloca ántes de lo que dice y hace el valenton, no hay razón ninguna para aquellos afectos que proceden de la creencia de distinto desenlace de la acción.

En otro soneto describe Lope de Vega, con su asombrosa facilidad en la Métrica, un sitio agreste, y termina diciendo (1):

"Y en este monte y líquida laguna,
Para decir verdad como hombre honrado
Jamas me sucedió cosa ninguna."

Póngase este verso al principio del terceto y desaparecerá la gracia de la sorpresa.

Y lo mismo sucedería si invirtiéramos los términos de este delicadísimo epigrama:

"Revelóme ayer Luisa
Un caso bien de reir;
Quiérotelo, Inés, decir
Porque te caigas de risa;
Has de saber que su tia....
*No puedo de risa, Inés;
Quiero reirme, y despues
Lo diré cuando me ria.*"

Todos saben que estos versos son del poeta (2) que en la celebrada *cena* se dispone seriamente á contar lo sucedido á un criado de D. Lope de Sosa, y al comenzar la narración, cuando la interlocutora espera con curiosidad femenil oír la peregrina historia, dice:

"Tenia este caballero
Un criado portugués....
*Pero cenemos, Inés,
Si te parece, primero.*"

Y á pesar de que me he propuesto ser muy parco en la extensión de las citas, aunque no en el número de ellas, recordaré una octava de Garcilaso (3):

"¿Ves el furor del animoso viento,
Embravecido en la fragosa sierra,
Que los antiguos robles ciento á ciento
Y los pinos altísimos atierra,
Y de tanto destrozo aún no contento
Al espantoso mar mueve la guerra?
Pequeña es esta furia, comparada
A la de Filis, con Alcino airada."

Toda la belleza de este hiperbólico concepto donde el huracán que arranca de raíz los árboles seculares y conmueve las profundas regiones del piélago, es comparado con la dulce tempestad que agita el tierno corazón de una zagala inocente, se convertiría sin duda alguna en ridiculez colocando al principio de la octava el concepto de la frase final y diciendo que la *ira amorosa de Filis es superior al desencadenamiento del huracán*.

Estos ejemplos testifican que la necesidad lógica obliga á colocar en sitio predeterminado del discurso la idea fundamental, que es como la acción principal de un drama ó de un cuadro.

Y si, como asientan los doctos en la materia, es el soneto una composición de no fácil desempeño, porque debe encerrar en poco espacio un pensamiento que nazca, se desarrolle y complete su evolución constituyendo por la armonía y la unidad de sus miembros un verdadero organismo; si para alcanzar esta armonía debe haber procedencia en las ideas tan rigurosa que no se adelanten unas á otras, y que cada cual ocupe el

(1) Obras poéticas.

(2) Baltasar del Alcázar.—Epigrama IV.

(3) Egloga III.

(1) Obras poéticas.

lugar que le corresponde en el orden de su importancia lógica; si debe terminar con una fórmula concreta del pensamiento antes desenvuelto; y si, finalmente, esta fórmula ha de comprenderse en el último verso y á ser posible en una sola palabra; fuerza será confesar que anduvo Quevedo algo distraído en su popular soneto "*A una nariz*," colocando precisamente en el primer verso la idea principal con que debía rematar la obra. Porque en efecto, después de comenzar diciendo con suma gracia (1):

"Erase un hombre á una nariz pegado,"

que es lo mismo que decir que la parte es mayor que el todo, no cabe más hipérbole ni más ridiculez. Por esta razón lo que sigue es de muy mal gusto, si se exceptúa el verso

"Las doce tribus de narices era,"

gracioso ciertamente si no lo eclipsase el primero que es la única belleza de la composición.

Y en verdad que sólo una distracción puede justificar la falta de armonía de este soneto, teniendo en cuenta el privilegiado ingenio, la profundidad filosófica y la poderosa dialéctica del señor de la Torre de Juan Abad. Véanse como muestra de tales cualidades los siguientes versos (2):

"Todo este mundo es prisiones,
Todo es cárcel y pensar.

.....
El cuerpo es cárcel del alma
Y de la tierra la mar,
Del mar es cárcel la orilla,
Y en el orden que hoy están
Es un cielo de otro cielo
Una cárcel de cristal."

Todo aquí es grande: la idea-madre, el orden natural de las ideas secundarias y el hermoso decir de la expresión. Y como Quevedo era excelente cultivador de las lenguas sabias, no olvidó al llamar al cuerpo *cárcel del alma*, que la palabra *cuerpo* significa en una de aquellas lenguas *prisión* ó *cárcel*. También Fray Luis de León le dá el mismo valor exclamando:

"¿Cuándo será que pueda
Libre de esta prisión volar al cielo?"

VIII

No basta que la idea dominante, la que podemos llamar categórica, ocupe en la frase y en el discurso el sitio que piden su supremacía y la intención lógica del que habla ó escribe, pues se necesita además que esta idea, de suyo más ó menos general, abrace las ideas secundarias y las comprenda, hasta donde sea posible, en la penetración que existe en la inteligencia. De esta manera la exposición *phonética* y la gráfica se ajustan á la ley de economía que rige las funciones propias de la vida, á condición, por de contado, de que se evite cuidadosamente el escollo, siempre temible, de la obscuridad.

De este vicio no adolecen, antes por el contrario brillan por la espontánea condensación y envidiable claridad innumerables trozos de nuestros mejores escritores.

Y la alteza del pensamiento obliga á colocar en primer término estas frases sublimes de Fray Luis de

Granada hablando de Dios; frases que cautivan el ánimo (1):

"Eterno sois en la duración, Infinito en la virtud y Supremo en la jurisdicción. Ni Vuestro Sér comenzó en tiempo, ni se acaba en el mundo. Sois ante todo tiempo, y mandáis en el mundo y fuera del mundo."

Descendamos de tanta excelsitud á lo que tocamos por aquí abajo.

Finge el cáustico y festivo Tirso de Molina un medicastro (2), y dice con incisiva concisión que era hombre de

"Muchos libros, poca ciencia,"

.....

y

"..... que con cuatro aforismos,
Dos textos, tres silogismos
Curaba una calle entera."

No puede encerrarse en ménos palabras ni pintarse mejor la *poca ciencia* del que consultado por una dama, aquejada, al parecer, de vapores, le dá con ridícula altilocuencia y entonación pedantesca esta explicación y esta receta:

"La enfermedad que le ha dado,
Señora, á Vueseñoría
Son *psamos* (3) y hipocondría;
Siento el pulmon opilado
Y para desarraigar
La *linfa* (4) vítrea que tiene
Con el quilo, le conviene
(Porque mejor pueda obrar
Naturaleza) que tome
Unos alquermes que den
Al hígado y al esplén
La substancia que el mal come."

Recuerda el Duque de Frias el monasterio del Escorial y comprende la historia del famoso monumento en este verso (5):

"Padron de San Quintin, gloria de Herrera;"
y un poco más adelante formula en otro la política de Felipe II diciendo

".....y allí Felipe
Desde el monte vecino
A la fábrica inmensa impulso daba,
Y al *Támesis* y al *Sena* amenazaba." (6)

Feliz era el prócer poeta en esto de condensar con fácil vena y oportuno decir el pensamiento nacido en su inspirada mente. Véase con qué gallardía de pincel encierra en un endecasílabo tres épocas notables de la vida de Napoleón I (7):

"Así tan gran coloso se derrumba,
Y porque al ancho mar la gloria quede
Isla su cuna fué, su asilo y tumba."

Otro prócer, también esclarecido ingenio, el Duque de Rivas, resume el pensamiento de uno de sus romances en estos versos (8):

"La hermosísima Filena
De mi desastre apiadada

.....

(1) Símbolo de la Fé.—Parte I. Introducción.—Cap. II.

(2) Don Gil de las Calzas verdes.—Acto 1.º—Escena 2.ª

(3 y 4) Variantes, en la lectura, reclamados por el *euphemismo*.

(5) Oda *A las Nobles Artes*.—Obras poéticas. Pág. 159.—Madrid: 1857.

(6) *Ibidem*.

(7) Obras poéticas.—Epístola á la marquesa de Santa Cruz, pág. 93.

(8) Obras poéticas.

(2) Poesías.

(3) Poesías.

*Curábame las heridas
Y mayores me las daba,
Curábame las del cuerpo,
Me las causaba en el alma.*"

Y no es ménos afortunado el célebre Inarco Celenio en su soneto *A Rodrigo* al concluir con este verso (1):

"El cuerpo al fondo, á la corriente el manto,"
en donde además de la condensacion de la idea, parece que se vé flotar al manto del último Rey de los godos en las aguas enrojecidas del Guadalete.

El insigne médico D. Mateo Seoane, laboriosísimo conocedor de las altas cuestiones de sanidad é higiene pública, cultivaba cuando mozo la poesía, y comprende la duda filosófica sobre la esencia providencialmente misteriosa de la vida, en un terceto:

Certidumbre absoluta nunca adquiere,
Y más dudando cuanto más alcanza,
Lleno de dudas y de ciencia muere."

Y cuán grato es para mí en este día recordar cómo compendiaba mi sábio maestro D. Bonifacio Gutierrez, profundo y sagacísimo clínico, la idea de la malignidad morbosa, definiéndola con este símil: *un lobo con piel de oveja*: un enemigo formidable so capa de amigo.

Esta condensacion de las ideas representa cumplidamente el valor lógico y la belleza *phonética* y gramatical de las fórmulas del habla que se conocen con los nombres de *apotelesmas*, *aforismos*, *sentencias*, *máximas*, *proverbios*, *refranes*, etcétera (2).

Veamos ahora cómo pinta el habla la oposicion, la aproximacion y hasta la fusion y transmutacion de las ideas antitéticas. Y empezaremos recordando un cantar que viene muy de molde:

"Ni contigo ni sin tí
Mis penas tienen remedio,
Contigo, porque me matas,
Y sin tí, porque me muero."

Góngora, que no es siempre obscuro ni conceptuoso en demasía, expresa acertadamente un estado de indiferencia afectiva donde desaparecen el placer y el dolor. Dice así (3):

"Gran filósofo me han hecho
Casos adversos y tristes,
Un libro del tiempo soy
En quien su mudanza escribe.
Tan á prueba de desdichas
Me tiene el Hado infelice,
Que no hay mal que me congoje,
Ni bien que me regocije."

Herrera juega un poco del vocablo y alambica el concepto de la aproximacion del *sí* y del *nó* en las siguientes redondillas de más mérito en la esencia que en la forma (4):

"Hermosos ojos, serenos,
Serenos ojos, hermosos,
De dulzura y de amor llenos,
Lisonjeros y engañosos;

(1) Obras poéticas.

(2) Entre las varias colecciones de refranes se halla una muy notable escrita á la edad de quince años por el señor don Alejandro Ramirez, quien, sin pasar de la edad adulta, dejó en la alta administracion de nuestras Antillas nombre imperecedero como *Superintendente general de la Real Hacienda*. Esta coleccion se intitula: *Respuestas de Sanchica Panza á dos cartas que la remitió su padre desde la ínsula barataria; que constan por tradicion se custodiaron en el archivo de la Academia Argamasillesca*—Primera que publica en honor de la verdad y de la fama y familia de los Panzas, Ramon Alexo de Zidra (Anagrama de Alejandro Ramirez).—Alcalá: 1791.

(3) Romance CXIV.

(4) Obras poéticas.—Redondillas.

*Quién no os vé pierde la vida,
Y el que os vé halla su muerte;
Mas quien muere de esta suerte
Cobra la vida perdida."*

Tambien juega del vocablo, pero con más primor que Herrera y con gran intencion moral, un homónimo mio de apellido en este epigrama (1):

"Aprende, Evandro, á morir
Llegarás á vivir bien;
Y para morir, tambien
Aprende, Evandro, á vivir."

Pinta con alta maestría el ilustre Martinez de la Rosa en el *Edipo* un estado del ánimo donde el dolor extremado produce la sensacion contraria.

Víctima Edipo del Destino, cuya huella tiene en su propio nombre, parricida, incestuoso, abrumado de inesperada, de inmensa desventura, se revuelve contra el Hado que lo persigue desde la cuna y apostrofa así á los Dioses (2):

".....Mas ¿por qué tiembla
Mi corazon aún? Los Dioses mismos
Su venganza agotaron, y ya *impune*
Su cólera y enojo desafío:
¿Podeis hacerme ya más desdichado?
¡No podeis..... nó; pues vedme ya tranquilo!"

¡Magnífico pensamiento expresado con nativa sencillez y sin atavíos innecesarios! ¡Qué bien se siente la calma que brota del abismo del infortunio como para demostrar que el placer y el dolor, confundidos en unidad misteriosa y providencial, nacen el uno del otro y son compañeros inseparables del hombre de la aurora al ocaso de la vida!

Como se vé en los ejemplos citados no es cosa de poco momento la claridad en la expresion hablada y escrita si ha de conseguirse la representacion fiel del pensamiento, porque donde pelagra la claridad se resiente la Lógica.

Así que debe evitarse con sumo cuidado y exquisita diligencia todo motivo de obscuridad en la organizacion sintáctica, en la *homonimia* real ó aparente, en la propiedad de las palabras y en el uso de las anfibológicas y de las que solamente se diferencian por el acento prosódico.

En *Sancho Ortiz de las Roelas* dice el protagonista (3):

"¡Ay palabra dura, impía,
Palabra por mí, mal dada
Y para mi mal, cumplida!"

A primera vista se conoce que es forzoso acentuar con énfasis la pronunciacion del pronombre personal, y pasar como sobre áscuas por el posesivo para llevar el acento tónico y la cantidad al sustantivo *mal*; porque el descuido, nada difícil por cierto, en la pronunciacion ó en la escritura de las palabras homónimas es bastante á hacer que los pronombres suenen como personales ó como posesivos, y el sustantivo y el adverbio cambien su significacion respectiva; y así ha sucedido con frecuencia en el teatro, lo cual no está conforme, ni mucho ménos, con el pensamiento del poeta, de quien es toda la culpa.

Y á fé que no tiene poca Calderon, salvo el alto respeto que merece su nombre al poner en boca de una persona importante de *La vida es Sueño* el siguiente verso (4):

(1) D. Gabriel del Corral.—Epigrama V.—Biblioteca de AA. Españoles.—Curiosidades bibliográficas.

(2) Acto V. Escena V.

(3) Acto II Escena IV.—Tragedia de Lope de Vega, arreglada por D. Cándido Maria Trigueros.—Madrid: 1804.

(4) Jornada I.—Escena I.



“Que apenas llega, cuando llega á penas,” donde prescindiendo de la parafoña y del retruécano, no justificados por la intencion lógica, hay necesidad de señalar en la pronunciacion la diferencia de cantidad prosódica de las palabras *apénas* y *penas*, omitir la elision del segundo *hiatus*, y alargar el verso si ha de retirarse, siempre con afectacion, una frase que podria á todo tirar permitirse en el *obligado gracioso*.

IX

Fuente de la claridad del habla es la propiedad de las palabras. Cuando por el estudio del abolengo *phonético* se conoce cumplidamente la idea cardinal contenida en la raiz y la evolucion completa de la palabra, podemos decir que ésta se ha *petrificado*; y segun la tecnología química, que ha *crystalizado*, adquiriendo entónces condiciones indisputables de propiedad que le dán perfecto derecho para representar lógicamente la idea-madre de la raiz y todas las que de ella nacen ajustadas á la pauta de las leyes *glosológicas*. Es, pues, necesario que toda idea se halle virtual y formalmente representada en una palabra, propiedad suya, con la cual constituye la unidad de lo suprasensible y de lo sensible. Es además necesario, para aquilatar las condiciones de propiedad, saber el valor lógico primitivo y fundamental de la raiz, y el de los miembros que se han ido agregando hasta la evolucion final bajo las formas distintas de prefijos, infijos, subfijos, enclíticos, desinencias, derivaciones y composiciones.

Solo así pueden apreciarse debidamente su significacion y su pureza; cualidades necesarias para poderla usar sin el riesgo de darle un valor lógico, contrario á veces al genuino. Porque es indudable que caminamos á ciegas cuando ignoramos la *genesis* de la palabra, las partes que la componen y las alteraciones que ha sufrido por la influencia del tiempo, de las costumbres, de la convencion, ó de las exigencias, alguna vez atendibles, de la eufonia. Pero hablamos y escribimos con completa seguridad cuando conocemos el valor de la palabra y el de las partes que la constituyen. Quien sabe apreciar la propiedad de la palabra *género*, no lo usará promiscuamente con la palabra *especie*, y colocará una y otra en el lugar correspondiente de la série más ó menos natural de las palabras, *clase, orden, tribu, familia, género, especie, variedad* é *individuo*, dando á cada cual representacion propia en la inteligencia. El que sabe descomponer las palabras, hallará necesariamente en lo *absoluto* una idea independiente y desligada de toda relacion; en *substancia* algo que *existe debajo* de la forma sensible; y en *circunscripcion* el cuidado de *ver* lo que hay al *rededor*, si no quiere pecar de imprudente.

La palabra debe ser la fotografía de la idea, la encarnacion del pensamiento. Enfrente de palabras de excelente construccion *glosológica*, representantes legítimas de ideas bien determinadas, como, por ejemplo, *autonomía* y *antinomía*, hay otras como *academia* y *anatomía*, cuya significacion recta está á larga distancia de la convencional, y *medicina* la cual no comprende todas las condiciones de la idea. Al lado del nombre que tiene la sal comun en la excelente tecnología de la Química, vamos á colocar el del género botánico del tabaco. ¿Qué dicen á la inteligencia las palabras *Cloruro-sódico*? Todo: que la sal comun se compone de dos cuerpos simples bien definidos. ¿Qué dice á la inteligencia la palabra *Nicotiana*? Nada: porque es lo mismo que no saber nada con respecto á la naturaleza de la cosa, saber que plugo á Linneo dedicar el género botánico á Juan Nicot, embajador de

Francia en Portugal, quien, segun dicen, fué el primero que llevó el tabaco á su país. Valiera más que el sábio naturalista hubiera conservado para el género el nombre vulgar.

¿Y qué diremos de la palabra *músculo* y sus derivadas? Que es tan grande la tiranía del uso y de la convencion, que cuando decimos *fuerza muscular*, imaginamos un atleta, y ni por asomo se nos ocurre que si fuera posible se reirian al verse juntos el sustantivo con su poderosa representacion y el abjetivo con su humilde y antitética etimología.

Seria, sin duda alguna, ocioso y molesto decir más acerca de la propiedad y pureza como condiciones indeclinables de las palabras; y tambien hablar de la necesidad que tiene toda lengua de admitir algunas extrañas correspondientes á ideas nuevas, cuando su diccionario carece de medios de representacion; y de purificar un dia y otro el caudal propio, desterrando las que se introducen tantas veces sin razon valedera contra las leyes de la *glosología*. Y bien me recen ser desterradas del diccionario, ó al ménos ser relegadas á un apéndice, bastante número de ellas que se nos han entrado de rondon en nuestra lengua sin conveniente justificacion. Allí, separadas del cuerpo del diccionario y escritas como se escriben en la lengua de donde proceden, figuraría la que se aplica á la juventud amiga de traerse rica y elegantemente, y se veria con su femenino construido de tal modo á la castellana que á primera vista tiene cierto sabor á hibridismo galohelénico. Y á propósito, ahora mismo tenemos una locucion extranjera que anda en lábios muy delicados y se presenta con la categoría gramatical de sustantivo masculino, escribiéndose, no como en su tierra, sinó como se pronuncia en la nuestra.

Ningun motivo hay para semejante adquisicion, porque sin necesidad de exóticas locuciones puede pedir una dama á su doncella el *uno y otro*; y mejor el *por si llueve*, y, todavia mejor, la *sombrilla-paraguas* ó el *paraguas-quitasol*. No es de esperar que la doctísima *Academia*, que trabaja sin descanso en purificar y dar esplendor á la lengua pátria, conceda carta de naturaleza á palabras faltas de las cualidades que reclaman la *glosología* y las necesidades de la civilizacion.

(De La América.)

EL MARQUÉS DE S. GREGORIO.

(Se continuará.)

SECCION DE VARIEDADES.

¡LO QUE ES NO ENTENDERLO!

D. F. de T., jóven elegante y simpático, alegre y divertido, y amigo, como suele decirse, de estirar la pierna algo más de donde alcanza la sábana, tuvo necesidad, por ende, de acudir al bolsillo ajeno para cumplir con un compromiso que á él le pareció de honor, y Dios sabe hasta qué punto la honra propia estaria en el negocio interesada.

El hecho fué, que su fortuna le deparó un amigo—raro en estos tiempos—que no opuso inconveniente á entregarle sin interés alguno la suma reclamada, importante *mil y cien* reales; bien que, para seguridad de su reintegro, firmó el mutuario un pagaré de igual cantidad y al plazo convenido de tres meses, tiempo sobrado, al decir de éste, para salir del apuro del momento.

Pero noventa dias pasan pronto; y esta vez, como

acontece de ordinario, trascurrieron ántes de encontrarse D. F. de T. con medios para devolver al desinteresado prestamista aquella suma.

Como buen amigo, fué prudente, y sólo despues de mucho tiempo recordó al olvidadizo deudor el cumplimiento de la obligacion contraida.

El mal estado de los negocios, lo calamitoso de los tiempos, la crisis que atravesamos, la necesidad, siempre creciente en razon inversa á los recursos; todas estas razones, que á los deudores morosos vienen como de molde, enternecieron más de una vez el corazon del buen acreedor, que esperó confiadamente, hasta que se convenció de que á las buenas no recobraría la cantidad prestada; y como los tiempos eran igualmente malos para él, y necesitaba de lo suyo, apurados todos los medios amistosos, se decidió á acudir á los Tribunales, bien seguro de que habian de reconocer la justicia de su pretension, ya que tan clara se mostraba en el documento en que su amigo prometia pagar la cantidad recibida.

No influyó poco en esta determinacion el ver que, mientras él evitaba ciertos gastos, no carecia de lo supérfluo su deudor, viviendo como si tal cosa, ó como si tal obligacion estuviese satisfecha.

Así y todo, ántes de poner el asunto en manos de la *curia*—así, en su ignorancia, llamaba á toda la gente de justicia,—escribió á su antiguo amigo; advirtiéndole que si en el plazo de ocho dias no le pagaba lo citaría á juicio, y que á sus consecuencias se atuviera.

Este último término cumplió, y empezó la mision del Abogado, la gestion del Procurador, el trabajo del Escribano y Alguaciles, y las firmas, medias firmas y rúbricas del Juez.

Las diligencias previas comenzaron; pero más previa aún fué la provision de fondos al Procurador para papel y demás costas y gastos de la justicia que iba á pedirse, etc.

El primer escrito se concretaba á pedir que en debida se citase al acreedor para que, bajo juramento indecisorio, reconociese la firma del pagaré que al efecto se acompañaba.

Puesta la nota de presentacion, el Juzgado ordenó la práctica del reconocimiento pedido, señalándose después dia para esta diligencia.

Hecha la notificacion al Procurador de la parte actora, se procedió á citar al deudor, lo que se hizo por cédula después de dos diligencias en su busca.

Llegó el dia señalado sin que el deudor compareciera, como hizo constar por arreglada diligencia el Actuario.

Dado cuenta al Sr. Juez, providenció éste se diese vista al actor, quien la evacuó en otro escrito solicitando se hiciese la segunda citacion al deudor, bajo el apercibimiento legal de declararlo confeso en la legitimidad de su firma.

Consígnase tambien en autos que no comparece en el dia señalado, y como es axioma jurídico procesal que en materia civil nada puede hacer el Juez de oficio, obrando siempre á instancia de parte, tuvo que conferir nuevo traslado para que se le presentase otro escrito pidiendo la declaracion de confeso con que se habia conminado al rebelde, como se hizo en providencia fundada que se notificó al Procurador.

Solicito éste se apresuró á participar á su cliente la buena nueva de que el título que le entregó tiene ya aparejada ejecucion y puede sin tropiezo interponer la demanda, para lo que pide instrucciones y... de paso nueva provision de fondos, pues entre la minuta del

letrado por sus tres escritos, el papel invertido y los derechos del Escribano segun Arancel, amén de alguna propina que habia tenido que dar al dependiente de aquél para que anduviese listo, se habia agotado ya la suma anticipada, esto sin contar con la *gestion* que, á más de sus derechos, se le debía, y los gastos del poder.

Atónito quedó el buen acreedor con el resultado de las *diligencias previas*; pero como le aseguraban que, *aparejado* ya su pagaré, no habia más que llegar y cobrar, dió cuanto se le pedia, con el consuelo de pensar que á la postre todos los gastos causados habian de ser del deudor de mala fé que de tal modo retardaba la pronta y expedita administracion de justicia.

Preséntase, pues, la demanda ejecutiva, y se llevó á repartimiento.

El Escribano agraciado por la suerte, puesta la expresiva diligencia de recibo, dió cuenta al Sr. Juez, quien ordenó que quedasen los autos en la mesa del Juzgado para proveer lo que proceda.

Y el actuario certificó de que en la mesa del Juzgado quedaban; aunque la verdad fué que el Alguacil se los llevó á casa de S. S.

Desgraciadamente la demanda, por involuntario olvido ó por omision de copia, no contenia la *protesta de abonar pagos legítimos*, por lo que se declaró no haber lugar á la ejecucion pedida.

Notificada esta providencia, trató de subsanarse la falta en otro escrito; pero el Juez no estimó esto procedente, y hubo necesidad de repetir *c* por *b* toda la demanda conteniendo la cláusula omitida.

De nuevo quedaron los autos sobre la mesa del Juzgado para proveer, y de nuevo fué la ejecucion denegada, porque el pagaré estaba extendido en papel simple y sin los sellos necesarios.

Salvóse tambien este defecto, y la susodicha mesa tuvo que soportar por vez tercera el expediente.

El Juzgado, que no queria proceder de ligero en materia tan delicada, resolvió por fin, declarando... no haber lugar á despachar la ejecucion, fundado en que no estaba bien designado el dia del vencimiento de la obligacion, pues no se entendia si era de tres ó de seis meses la duracion del plazo; y aunque de todos modos estaban con exceso trascurridos, lo más seguro era no despachar la ejecucion hasta que se averiguase semejante extremo.

Ningun perjuicio podia seguirsele con esto, toda vez que el art. 971, y el 1008 principalmente, de la Ley de Enjuiciamiento civil, sólo impone la condena de costas al Juez que despacha una ejecucion cuya nulidad se declara; pero no al que, por frívolo pretexto ó sin razon alguna, la deniega.

Vióse, pues, obligado el actor á hacer uso de su derecho; pidiendo primero la reforma, y recurriendo, una vez negada, en apelacion ante la Superioridad; y, seguidos todos los trámites, se revocó el auto apelado, declarando haber lugar á despachar la ejecucion tantas veces solicitada.

Libróse, por fin, y después de pedir el *guárdese* y *cúmplase* de lo ordenado por la Superioridad, el oportuno mandamiento de embargo por principal y costas; y cuando llega á tener efecto, no se encuentran ya bienes bastantes en que trabarlo.

El Procurador participa al deudor el *buen resultado* de sus gestiones. Después de un año de costosos procedimientos, apénas si los bienes embargados bastarían á cubrir el capital, pues el deudor no habia dejado de tomar sus precauciones.

En vista de esto, y para dejarse de tener que dar... nuevas instrucciones, el acreedor renuncia sus derechos

y cede al Procurador, para pago de costas, lo que pudiera sacarse de la venta de los bienes del deudor.

Pero cual no será la sorpresa de aquél al verse citado á juicio verbal sobre pago de cantidad que no excede de 250 pesetas, por honorarios devengados por el letrado que suscribe la minuta, cuyos particulares me permito transcribir:

	Pesetas.
El primer escrito pidiendo el reconocimiento de la firma (2 pliegos)	50
El segundo, solicitando la segunda citacion (1 id.)	25
El tercero, sobre declaracion de confeso (1 id.)	25
El cuarto, demanda ejecutiva (4 id.)	100
El quinto, id. reformada (2 id.)	50
El sexto, acompañando los sellos y reintegro (1 id.)	25
El sétimo, pidiendo la reforma (2 id.)	50
El octavo, interponiendo la apelacion (1 id.)	25
El noveno, en la Audiencia con <i>instruccion</i> y conformidad con el apuntamiento (1 id.)	100
Informe ante la Sala.	200
Décimo escrito en el Juzgado, pidiendo se cumpla lo mandado.	50
TOTAL	700
<i>Recibido á cuenta.</i>	250
	450
<i>Se rebajan</i>	200
RESTA	250

Esta cuenta, cedida á un tercero para su cobro, se presentó al acreedor primitivo, convertido hoy en deudor, y como no se creyera obligado á pagarla, dió motivo á que se le citase á juicio, que fué verbal, porque, merced á la generosa rebaja que se hacía, entraba en los límites de la competencia del Juzgado municipal.

Asustado el demandado y pensando que se evitaría nuevos gastos no asistiendo, dió lugar á que se le declarase rebelde, y en su rebeldía se sentenciase el juicio, condenándole al pago de la suma reclamada y las costas, mediante la declaracion de confeso que oportunamente se habia hecho, y ya que, como es consiguiente, ninguna excepcion se habia opuesto á la demanda y ningun reparo á la cuenta de su razon.

Esta sentencia fué ejecutoria, y pedido su cumplimiento, tuvo que entregar *mil cien reales* por principal y costas al ser requerido para proceder al embargo.

Con los 1,000 rs. que pudieron realizarse de los bienes de D. F. de T., apenas si hubo para el papel y los derechos de Procurador, Actuario y Alguaciles; y como ya habia anticipado otro tanto el que se propuso cobrar su crédito, vino á costarle semejante propósito más de 3,000 rs., sin contar los continuos disgustos que le causaba cada notificacion hasta el último requerimiento.

Este caso, lector, es de pura fantasía; no ha sucedido: ni hay letrado que exija por tan reprobado modo sus honorarios, ni hay Juez tan timorato que deniegue sin fundado motivo una ejecucion á la vista de un documento que la lleva aparejada. El acreedor, además, fué un infeliz y sobrado amante de lo suyo al no perdonar los 100 rs. que impedían perseguir su crédito de la expedita manera que á él le cobraron los honorarios que debia; y si á todo trance deseaba el completo

reintegro, que hubiese celebrado un *acto convenido*, como los que serán objeto de otra historieta por el estilo de la presente, pues de ellas tiene acopio.

UN CURIAL.

SECCION OFICIAL.

Con motivo de las elecciones verificadas por las Secciones, el consejo de redaccion de la REVISTA para 1882, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente: el de la Seccion de ciencias, D. Manuel del Busto.

Vocales... { el secretario general, D. Emilio Ramirez de Arellano.
el bibliotecario y archivero, D. José de Toro.
D. José María Barraca, por la Seccion de ciencias.
D. Francisco de Marcaida, por la Seccion de literatura.
D. Oscar Camps y Soler, por la Seccion de música.
D. José Martin y Martinez, por la seccion dramática.
D. Enrique Mostany, por la seccion de artes del diseño.

Secretario: D. Emilio Ramirez de Arellano.

ACTA N.º 1.

Junta general del 1.º de Enero de 1882.

Presidencia del Sr. Marcaida.

Abierta la sesion á las diez y media de la mañana, con asistencia personal de ocho Sres. Sócios y cinco representados, se dió cuenta de que el Sr. Estruch habia participado que no podia asistir á la Junta por una ocupacion perentoria.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Secretario, acto seguido, leyó la Memoria de fin de año de la Junta directiva, que la Sociedad manifestó haber oido con gusto y dispuso se publicara en la REVISTA.

Inmediatamente el Sr. Presidente se despidió de la Junta, suplicando á los señores que componen la Directiva para el presente año, pasasen á ocupar sus puestos y dándoles posesion de sus cargos.

Ocupada la presidencia por el Sr. Velasco, se dirigió á la Sociedad en un pequeño discurso en que dió las gracias por la honra que le habia sido conferida; se ocupó del carácter y de las necesidades actuales del *Liceo*; manifestó su opinion de que la institucion era histórica y fundamentalmente, en primer término, artística, y añadió que este carácter, que la habia dado vida en ocasiones pasadas, reclamaba de una parte el auxilio de las señoras y de otra la atencion hacia ellas, por que rindiendo culto delicado á su belleza, se realizaba un fin artístico, se procuraba un medio eficaz para los del *Liceo* y se cumplía uno de ellos, dirigiéndose de un modo agradable y simpático, hacia la educacion de la mujer. Habló de un proyecto existente de dar conferencias científicas á las señoras, y concluyó manifestando que por las señoras y las conferencias y por que en ello veía un pensamiento para aumentar un laure

más á los muchos conquistados por el *Liceo*, habia aceptado la presidencia, con ánimo de realizarlo, y solicitó el concurso de todos, lamentándose de la frialdad que revelaba y que creía terminaría con el año. la escasa concurrencia que le escuchaba. Antes de concluir propuso un voto de gracias para el Sr. Marcaida, por lo bien que habia desempeñado la presidencia en el tiempo que la ha ocupado interinamente, cuyo voto fué aprobado por unanimidad.

El Sr. Marcaida hizo uso de la palabra, para dar las gracias á la Sociedad y al Sr. Presidente por su recuerdo, y apoyó lo dicho por el mismo, lamentándose tambien de la escasa concurrencia, y excitando á los presentes á que, como en otro tiempo, se comprometieran á conseguir la asistencia de mayor número de Sócios á los actos del *Liceo* y de señoras á las veladas. Los temblores y la apatía idiosincrásica de la Sociedad de Manila habian, segun él, retraido á muchos Sócios del *Liceo*: que estos retraimientos, fundados en su origen, pasan por la costumbre á hacerse continuados, aunque desaparezca la causa que los produjo. Propuso un voto de gracias para los Sres. ex-presidente Zárate y ex-vice-presidente Parr, por sus laudables trabajos en pro del Liceo, y además otro á los Sres. Sócios extranjeros, que han venido contribuyendo hasta aquí de una manera especial á los fines de la Sociedad, suplicando se hiciese llegar á su noticia el agradecimiento de ésta, por conducto del presidente de la Seccion de protectores Sr. Klöpfer, y además una súplica para que sigan ayudando como hasta aquí y con más empeño si cabe aún.

Preguntada la Junta por el Secretario, si aprobaba los votos y la súplica propuesta por el Sr. Marcaida, así se acordó.

Dada cuenta de que el Sr. Jackson, electo vicepresidente, habia renunciado el cargo, fué admitida su dimision, acordándose, á propuesta de los Sres. Busto y Ramirez de Arellano (D. Emilio) y después de haber opinado en contra el Sr. Marcaida, que no se procediese á la eleccion de su sucesor en este dia, por no haberse citado á la Junta con este objeto, y que, dado que el cargo de vicepresidente, no es esencial á la Junta directiva, no se hiciese convocatoria extraordinaria á la Sociedad, dejando la eleccion para la primera Junta general ordinaria que se celebre.

Leídos los proyectos de presupuestos anual y semestral presentados por la Junta directiva, fueron aprobados despues de algunas ligeras observaciones del Sr. Busto.

El Sr. Presidente manifestó que no podia darse cuenta del dictámen de la comision nombrada para estudiar las bases de un empréstito con que atender á la ejecucion de las obras del edificio propiedad del *Liceo*, porque se hallaba aún á informe de la Seccion de protectores y su presidente, Sr. Roxas, estaba ausente en Hong-kong.

Fueron aprobadas las cuentas de Tesorería correspondientes á Julio, Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre del año próximo pasado, que en la sesion anterior quedaron sobre la mesa.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las once y cuarto; de todo lo que, el infrascrito Secretario general certifica.

V.º B.º

El Presidente,
TOMAS DE VELASCO.

E. RAMIREZ DE ARELLANO.

MEMORIA

que la Junta directiva de 1881 presenta del resultado de sus actos á la Junta general.

A la Junta general:

Ha sido quizá el año que finaliza, y durante el cual nos ha estado encomendada la gestion de los intereses del Liceo, uno de los mas azarosos en la vida de esta Sociedad, de los de más movimiento, de los de impresiones más várias y encontradas y de los más difíciles para dirigir sus complejos fines.

No representa por otra parte ménos quiebras y trabajos para cada uno de los individuos de la Junta directiva en particular, si se atiende á que casi en su totalidad habian pertenecido á la Junta de 1881 y que llevaban sobre sí dos años seguidos de una labor activa, que á veces proporciona verdaderos compromisos. El *Liceo*, cuya próspera situacion estaba asegurada al suceder los horribles terremotos del año último, sufrió, como todos los sócios saben, considerable quebranto con las consecuencias de tan lamentable catástrofe, y su Junta general, aconsejada más bien por razones de benevolencia y galantería, sin duda quiso hacer constar que estaba satisfecha del proceder de la Junta directiva que entónces tenia la honra de administrar al *Liceo*, al reelegir á sus individuos para formar parte de la de 1881.

Los que de nosotros recibieron tal muestra de afecto de sus consócios aprovechan esta ocasion para hacer presente su gratitud al *Liceo* y para reiterar sus protestas de entusiasmo y adhesion á la idea fundamental de nuestro querido instituto, el primero en Filipinas que con ánimo perseverante y altas miras ha insistido con ahinco en dotar á esta hermosa provincia española de un centro permanente de cultura y de servir como de prudente lazo entre sus intereses y elementos y los adelantos y progresos de la Europa moderna, en todo aquéllo que tiende á la elevacion de nuestro espíritu.

Pero lo que vosotros hicisteis con la intencion de favorecernos, se ha convertido en penosa carga, difícilísima de soportar hasta el término de su encargo para los que tienen el honor de dirigiros la palabra.

No todos los que comenzamos venimos juntos á entregar en vuestras manos los poderes que recibimos. Tenemos el sentimiento de que se hayan separado de nosotros dos dignísimos compañeros, uno de ellos que no vacilamos en calificar de verdadero sosten del *Liceo* en apuradas ocasiones, nuestro querido presidente D. Andrés Ortiz de Zárate, y otro excelente protector de la Sociedad, el vice-presidente Mr. Richard B. Parr, ninguno de los cuales ha podido esperar en su puesto este momento solemne, por razones atendibles que en nada se relacionan con el espíritu del *Liceo*, por qué, ántes al contrario, ellos y éste, mutuamente, han quedado satisfechos de sus respectivos comportamientos.

Tampoco somos hoy los mismos en número, á pesar de esas dos dimisiones, que los que abrimos el año que está para cerrarse. La amplitud de las corrientes progresivas de esta sociedad, la necesidad de ir siempre á la vanguardia de la civilizacion en estas regiones, los adelantos de allende, la estrechez que iban tomando ya los moldes en que nos desenvolviamos, y los reveses sufridos en el último año, hicieron pensar en que debia avanzarse un poco más en el camino abierto siempre de nuestros dilatados fines y en que un Liceo artístico era insuficiente para desarrollarlos, dadas las condiciones de idea y de tiempo. La ciencia habia entrado hacia larga fecha en nuestro

seno, pidiendo un sitio que en rigor los Estatutos la negaban en la amplitud necesaria, y los intereses materiales del país, cada vez en aumento, la falta de medios oficiales en este punto y el letargo de otros cuerpos llamados en pasados años á proveer á esta necesidad, reclamaban algun ensanche al cultivo de las artes, borrando la limitacion que separaba en nuestro campo á las bellas de las útiles. Sentíanse, como decia un compañero nuestro, suspiros por un ateneo ó una academia, y ya que esto no fuese hacedero, el *Liceo*, fiel á su programa, debia colocarse á la cabeza de la tendencia, realizando lo posible. Así lo comprendió la Junta general y acogió con aplauso la mudanza de los Estatutos y la agregacion al título del *Liceo* del adjetivo *científico*. Esto trajo la renovacion de la Junta y con ella el motivo del aumento de sus vocales, que hoy declinan en vosotros su honorífica mision.

El simple enunciado de lo que acabais de oir y el período de reconstitucion en que dejásteis á la Sociedad á fines del año pasado, explican bastante cuántos obstáculos habrá habido que vencer, cuántos detalles que estudiar, cuántos actos que llevar á cabo para hacer práctico el mandato de la corporacion.

Afortunadamente la Junta que habla, no tiene necesidad de esforzarse mucho para llevar á vuestro ánimo el convencimiento de lo realizado ni para reseñároslo siquiera. Ha sido este año tan extraordinario y crítico, que todos los socios hemos trabajado juntos en la solucion de los problemas y de ninguno son ignorados su historia y caracteres.

No teniamos casa en diciembre de 1880, estaba suspendida la recaudacion de las cuotas, habiase acordado levantar un edificio provisional propio, haciéndose al efecto una suscripcion relativamente pequeña, y el *Liceo* se hallaba sin recursos y con un compromiso inmenso delante de sí. Todo felizmente se ha vencido, y si no en una situacion próspera, la Sociedad se halla en el camino de la mejora y en vías de alcanzar esa prosperidad, y, lo que es más importante, una gran consideracion y respeto por parte de aquéllos cuyas atenciones son las que principalmente interesan al *Liceo*, de los cuerpos docentes, de las corporaciones y establecimientos científicos y artísticos y de los hombres sábios del mundo culto. El *Liceo* hoy empieza á vivir la vida soñada por sus fundadores.

No seriamos justos si no rindiéramos aquí el tributo de agradecimiento que se merecen, á nuestro protector oficial, el Excmo. Sr. Gobernador general y al Excmo. Ayuntamiento de Manila, al primero de los cuales debemos la concesion de un terreno en las Aguadas para levantar el edificio propio del *Liceo*, y á ambos que se nos facilitara casa, cuando no teniamos albergue, mediante un pequeño alquiler, arrendándonos el teatro de Variedades.

Aun seguimos con el arriendo de este coliseo, que terminará á principios del mes de febrero, y en los primeros meses el servicio prestado al *Liceo* por la primera autoridad y por la corporacion municipal ha sido incalculable. Quiso nuestra mala suerte que tuviéramos necesidad de convertirnos en sub-arrendadores, y desde entonces comenzó para el *Liceo* una série de apuros y disgustos, como siempre acompañan, por desgracia y sin razon para ello, á cuantos intervienen en asuntos de espectáculos públicos. Si al *Liceo* pudieran perjudicarle juicios erróneos de individuos aislados, mucho hubiera padecido con el cargo que por una parte del público de Manila, no enterado sin duda, se le imputaba de lucro en su administracion, y como esto envolveria una responsabilidad para la Junta directiva,

veríase ésta en grande apuro si afortunadamente no tuviéreis ante la vista las cuentas del año, que registradas os darán la pérdida de algunos pesos para el *Liceo* en el arrendamiento del teatro.

No debe, Señores, ser esto causa para que amenüemos en nada el homenaje de gratitud que debemos á las autoridades que de tan buena voluntad nos lo cedieron. ¡Cómo habian de pensar ellas que hubiera de convertirse en gravámen para una Sociedad, á quién, por ser la única que cumple en Filipinas los primeros fines de la vida despues de los religiosos, los de la cultura y la educacion del espíritu, decidieron protegerla!

Esta modesta mansion que nos cobija, arrendada cuando el *Liceo* se convenció de la conveniència de establecer en un local particular su habitacion, será en adelante pequeña pero digna escena de nuestros trabajos. ¡Ojalá que vuestro acierto y lo importante y severo de nuestras tareas, la convierta en un verdadero templo del arte y de la ciencia!

No quisiéramos pecar de inmodestos, si os aconsejamos que aprovecheis los cimientos por nosotros echados para conseguirlo; pero el éxito de nuestros trabajos hablará en nuestro abono más y mejor que nosotros pudiéramos hacerlo.

La REVISTA que reapareció con un carácter reformado al variarse la organizacion del *Liceo*, ha sido y esperamos que sea una de los más fuertes columnas de su adelanto. Ella le ha proporcionado ese respeto y esa estima valiosa de que hablábamos ántes, y siendo una publicacion que nada cuesta á la Sociedad, puede en cambio ser, como ya va siendo, una fuente de ingresos de no escasa importancia.

Resta por realizar de las instrucciones que nos disteis, la construccion del edificio; pero la Junta tropezó con la dificultad de que la situacion nueva del *Liceo* no consentia ya una construccion provisional y de que no habia fondos para erigirla en otras condiciones. Sin embargo, no abandonó el pensamiento, y necesitándose arbitrar medios para llevarlo á cabo y buscar nuevas formas distintas de las proyectadas, ha seguido sin perder de vista la cuestion y hoy os trae un pensamiento formulado por la comision que una Junta general anterior se sirvió nombrar.

Tiene el *Liceo* una biblioteca nada despreciable y de dia en dia atesora más fuentes de estudio, y la Junta debe dedicar con este motivo un recuerdo cariñoso á su consocio ausente, el secretario Sr. Botet, que tan buenos servicios prestó á la corporacion. El que le ha sucedido al volver de la Península, donde por poco tiempo estuvo apartado de nosotros, y que hoy ocupa ese puesto, ha sido el iniciador del *Liceo* y su primer Secretario. Esto bastará para llevar á vuestro ánimo la confianza de que, en la medida de sus fuerzas, ha de procurar con entusiasmo la continuacion de la obra de su predecesor.

Por último, Señores, nos toca hablaros de las ideas en proyecto ó de planteamiento comenzado, que á nuestros dignos sucesores les toca continuar, y de la situacion económica en que os entregamos el *Liceo*.

Al comenzar el año 1881 contaba éste con 103 socios. Hoy de todas clases y, por qué no decirlo, bien escogidos, reúne 172. Nos lo entregásteis con 1700 pesos de deuda, y hoy ésta no llega á 600, á pesar de los crecidos gastos de todas clases que ha habido que hacer, entre ellos el que ocasionó el centenario de Calderon, en cuyas fiestas de Madrid figuró dignamente el *Liceo*. Respecto á lo proyectado, teneis algo en preparacion para que la nueva fase del *Liceo* dé los

frutos apetecidos: en estudio un certámen para 1883; aprobada en principio la apertura de varias cátedras en la Sección de artes del diseño y una en la dramática, y preparadas unas conferencias que se dedican especialmente á las señoras

Al terminar nos cumple haceros dos súplicas, de cuya acogida pende en parte el adelanto del *Liceo*: una en forma todo lo delicado que gusteis, se dirige á las señoras socias de mérito y honorarias, pidiéndolas que no abandonen á su Sociedad favorita en otros tiempos, tomando una parte activa en sus tareas; y la otra en general á todos vosotros, á todos los socios del Liceo, para que como miembros de una comunión excelsa por sus ideales y sus fines, ayudeis con verdadera fé á su logro y al conjunto de sus obras.

Aguardando vuestro recto juicio sobre sus actos, os prometen que por su parte harán efectivo, como tienen acreditado, el ruego que os dirigen, por que el responder á él, á fuer miembros de una asociación en que voluntariamente y por convencimiento han entrado, lo consideran como un deber ineludible mientras permanezcan en su seno.

Manila 31 de diciembre de 1881.

Francisco de Marcaida, Presidente interino.—Tomás de Velasco.—Francisco de P. Rodoreda.—José Martín.—Oscar Camps y Soler.—Luis Vicente Arche.—José Gonzalez Samper.—Francisco L. Roxas.—Matías Maifiotte.—E. Ramirez de Arellano, Secretario general.

PRESUPUESTOS DEL LICEO PARA 1882.

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO DE 1882.

Valores por ingresos para el año de 1882.

Carpeta ó resumen del presupuesto de ingresos (1).

Capítulo 1.º	Cuotas de socios	\$ 2.881'83
Cap. 2.º	Sub-arriendos del teatro de Variedades	125 "
Cap. 3.º	Enseñanzas, actos en general del Liceo, publicaciones, recreos, etc.	216 "
Cap. 4.º	Ingresos eventuales	100 "
Total de ingresos calculados		\$ 3.322'83

Capítulo 1.º—Cuotas de socios.

Artículo 1.º	Por la cuota de 45 socios de número, á \$ 1 mensual	\$ 540
Art. 2.º	Por la de 75 socios protectores, á \$ 2 mensuales	1.800 "
Art. 3.º	Por la de 6 socios auxiliares, á \$ 0'50 mensuales	36 "
Art. 4.º	Por las cuotas de entrada de 10 socios de número, que se calcula pueden ingresar en la Sociedad durante el año, á \$ 2 cada uno	20 "
	Por las mensuales de estos mismos, con una rebaja del 33½ p% por la diferente época en que pueden ingresar	80 "
Art. 5.º	Por la de entrada de 20 socios protectores, que se calcula ingresarán durante el año, á \$ 4	80 "
	Por la mensual de los mismos, con	

(1) Tomando por base el número actual de socios.

	el descuento del 33½ p%	320 "
Art. 6.º	Por la de entrada de 5 socios auxiliares, que se calcula podrán ingresar durante el año, á \$ 1	5 "
	Por la mensual de los mismos con el descuento del 33½ p%	0'83 "

Total del capítulo 1.º ... \$ 2.881'83

Capítulo 2.º—Sub-arrendamientos del teatro de Variedades.

Artículo 1.º	Por 9 funciones ordinarias correspondientes al mes de Enero y á los 5 primeros días de Febrero, que es el tiempo de duración del actual contrato de arriendo con el Ayuntamiento, á \$ 8 por función	72 "
Art. 2.º	Por 2 funciones extraordinarias, que se calcula puedan darse en ese tiempo, á \$ 10 cada una	20 "
Art. 3.º	Por el sub-arriendo del café, á \$ 3 por cada una de las funciones calculadas en los artículos anteriores	33 "

Total del capítulo 2.º ... \$ 125

Capítulo 3.º—Producto de las enseñanzas, conferencias, actos en general del Liceo, "Revista" y publicaciones, juegos lícitos y café-restaurant establecidos ó que se establezcan en sus salones.

Artículo 1.º	Por lo que se calcula recaudar de las enseñanzas durante el año	\$ 5
Art. 2.º	Por el producto calculado de los demás actos	2 "
Art. 3.º	Por lo que se calcula ingresará por concepto de la Revista	200 "
Art. 4.º	Por producto de los juegos	2 "
Art. 5.º	Por id. del café-restaurant	2 "
Art. 6.º	Por id. de las publicaciones que se editen por cuenta del Liceo, de las rifas ó tanto por ciento de las ventas de cuadros y objetos de la exposicion permanente etc.	5 "

Total del capítulo 3.º ... \$ 216

Capítulo 4.º—Ingresos eventuales.

Artículo 1.º	Por cuotas mayores de las reglamentarias, que abonan 7 socios de número, á \$ 1 de exceso cada uno	\$ 85
Art. 2.º	Por las que se calculan nuevas durante el año	12 "
Art. 3.º	Por donativos	2 "
Art. 4.º	Por varios conceptos	2 "

Total del capítulo 4.º ... \$ 100

GASTOS PARA 1882.

Carpeta ó resumen del presupuesto de gastos.

Capítulo 1.º	Alquileres de edificios	\$ 647
Cap. 2.º	Personal	1.375'27
Cap. 3.º	Material	450 "
Cap. 4.º	Biblioteca, archivo, museo y publicaciones	110 "
Cap. 5.º	Actos de protección científica y artística	50 "

Cap. 6.º	Actos públicos y funciones ..	\$ 468 „
Cap. 7.º	Operaciones de crédito. ... „	182'56
Cap. 8.º	Imprevistos „	40 „
		\$ 3'322'83

Capítulo 1.º—Alquileres de edificios.

Artículo 1.º	Por el arrendamiento del teatro de Variedades, durante un mes y 5 días, á \$ 40 mensuales ...	\$ 47
Art. 2.º	Por alquiler de una casa para residencia del Liceo, á \$ 50 al mes... „	600
Total del capítulo 1.º ...		\$ 647

Capítulo 2.º—Personal.

Artículo 1.º	Personal administrativo dependiente de la Secretaría general, Administración, Contaduría y Tesorería.	
	Por un auxiliar de la secretaría y biblioteca, á \$ 30 mensuales. ...	\$ 360
	Por un escribiente para la secretaría, administración, tesorería y contaduría, á \$ 8 mensuales ... „	96
	Por un conserje 1.º, á \$ 20 mensuales ..	240
	Por un id. 2.º, durante dos meses, con destino al teatro de Variedades, á \$ 12 mensuales ... „	24
	Por tres criados fijos á \$ 7 mensuales, uno de los cuales ejercerá las funciones de repartidor ... „	252
	Cantidad que se asigna para gratificación á sirvientes extraordinarios, á razón de \$ 8 mensuales. ... „	96
	Por el 4 p.% de la cobranza para asignación del cobrador... .. „	115'27
Art. 2.º	Consignación á las Secciones dramática y de música, para personal, á razón de \$ 8 mensuales cada una. „	192
Total del capítulo 2.º ...		\$ 1.375'27

Capítulo 3.º—Material.

Artículo 1.º	Para entretenimiento de mobiliario	\$ 100
Art. 2.º	Para alumbrado, limpieza y gastos menudos de carácter análogo, á razón de \$ 10 mensuales „	120 „
Art. 3.º	Para impresiones... .. „	50 „
Art. 4.º	Para material de la secretaría, biblioteca, archivo y museo.. .. „	120 „
Art. 5.º	Para id. de las secciones, administración, contaduría y tesorería ... „	60 „
Total del capítulo 3.º ...		\$ 450

Capítulo 4.º—Biblioteca, Archivo, Museo y publicaciones.

Artículo 1.º	Para adquisición de las obras y objetos de estudio, suscripciones á periódicos y libros editados por entregas, y conservación de la biblioteca, archivo y museo	\$ 100 „
Art. 2.º	Por los gastos que se originen por las publicaciones que haga el	

Liceo...	\$	10
Total del capítulo 4.º	\$	110

Capítulo 5.º—Actos de protección científica y artística.

Artículo único.—Destinados para esta atención	\$ 50
<i>Total del capítulo 5.º</i>	\$ 50

Capítulo 6.º—Actos públicos y funciones.

Artículo 1.º	Por los gastos que ocasionen 12 funciones ó actos públicos en el año, á \$ 25 cada una.	\$ 300 „
Art. 2.º	Por los de 24 veladas generales en el mismo tiempo, á \$ 7 cada una. „	168 „
Total del capítulo 6.º ...		\$ 468 „

Capítulo 7.º—Operaciones de crédito.

Artículo 1.º	Por el quebranto que proporcionarán las amortizaciones hoy existentes de anticipos á reintegrar por medio de las cuotas mensuales de los Sres. socios... ..	\$ 45 „
Art. 2.º	Para amortización del 23'71 p.% de los \$ 580, que importa la deuda de la Sociedad... .. „	137'56
Total del capítulo 7.º ...		\$ 182'56

Capítulo 8.º—Imprevistos.

Artículo único.—Para esta atención...	\$	40	„
Total del capítulo 8.º	\$	40	„

Resumen comparativo de ambos presupuestos.

Presupuesto de Ingresos	...	...	\$ 3.322'83
Presupuesto de Gastos.	...	...	„ 3.322'83
			„ „

Manila 31 de Diciembre de 1881.

El Administrador,
TOMAS DE VELASCO.*PRESUPUESTO PARA EL 1.º SEMESTRE DE 1882.**Ingresos.**Carpeta ó resumen por capítulos del presupuesto de ingresos que se calcula durante dicho semestre.*

Cap. 1.º	Cuotas de socios... ..	\$ 1.441'49
Cap. 2.º	Sub-arriendos del teatro de Variedades. „	125
Cap. 3.º	Enseñanzas, actos en general del Liceo, publicaciones, recreos &... „	108
Cap. 4.º	Ingresos eventuales „	50

Total de ingresos en el 1.º semestre \$ 1.724'49

Capítulo 1.º—Cuotas de socios.

Artículo 1.º Por la cuota de 45 socios de

número, á \$ 1 mensual	\$ 270'00
Art. 2.º Por la de 75 socios protectores, á \$ 2 mensual	900'00
Art. 3.º Por la de 6 Sócios auxiliares, á \$ 0'50 mensuales.. .. .	18'00
Art. 4.º Por la cuota de entrada de 5 socios de número, que se calcula pueden ingresar durante los primeros 6 meses del año... .. .	10'00
Por las mensuales de estos mismos, con una rebaja del 33½ p% por la diferente época en que puedan ingresar	40'00
Art. 5.º Por la de 10 socios protectores, que se calcula ingresarán durante el 1.º semestre, á \$ 4	40'00
Por la mensual de los mismos, con el descuento del 33½ p% por la diferente época en que puedan ingresar	160'00
Art. 6.º Por la cuota de entrada de 3 socios auxiliares que puedan ingresar en dicha época.. .. .	3'00
Por la mensual de los mismos con el descuento del 33½ p%.. .. .	0,49

Total del capítulo 1.º ... \$ 1.441'49

Capítulo 2.º—Sub-arriendos del teatro de Variedades.

Artículo 1.º Por 9 funciones ordinarias correspondientes al mes de enero y á los 5 primeros días de febrero, que es el tiempo de duración del actual contrato de arriendo con el Ayuntamiento, á \$ 8 por función	\$ 72
Art. 2.º Por 2 funciones extraordinarias que se calcula puedan darse en el citado tiempo, á \$ 10 cada una	20
Art. 3.º Por el sub-arriendo del café, á \$ 3 por cada una de las funciones calculadas en los artículos anteriores... .. .	33

Total del capítulo 2.º ... \$ 125

Capítulo 3.º—Producto de las conferencias, actos en general del Liceo, "Revista" y publicaciones, juegos lícitos y café-restaurant ó que se establezcan en sus salones.

Artículo 1.º Por lo que se calcula recaudar de las enseñanzas durante los primeros 6 meses... .. .	2'50
Art. 2.º Por el producto calculado de los demás actos	1
Art. 3.º Por lo que se calcula ingresará por concepto de la Revista	100
Art. 4.º Por producto de los juegos... .. .	1
Art. 5.º Por id. del café-restaurant... .. .	1
Art. 6.º Por id. de las publicaciones que se editen por cuenta del Liceo, el de las rifas ó tanto por p% de las ventas de los cuadros y objetos de la exposicion permanente &.... .. .	2'50

Total del capítulo 3.º ... \$ 108'00

Capítulo 4.º—Ingresos eventuales.

Artículo 1.º Por cuotas mayores de las re-

glamentarias, que abonan 7 socios de número, á \$ 1 de exceso cada uno \$	42'00
Art. 2.º Por las que se calculan nuevas durante los primeros 6 meses... .. .	6
Art. 3.º Por donativos.	1
Art. 4.º Por varios conceptos.	1

Total del capítulo 4.º ... \$ 50'00

GASTOS.

Resúmen de los gastos por capítulos que se calcula han de originarse durante los seis primeros meses del expresado año de 1882.

Capítulo 1.º Alquileres de edificios... .. .	\$ 347,00
Cap. 2.º Personal.	699,63
Cap. 3.º Material..	225,00
Cap. 4.º Biblioteca, archivo, museo, y publicaciones..	55'00
Cap. 5.º Actos de proteccion científica y artística	25'00
Cap. 6.º Actos públicos y funciones..	234'00
Cap. 7.º Operaciones de créditos	91'28
Cap. 8.º Imprevistos	20'00

Total de gastos ... \$ 1'696'91

Capítulo 1.º—Alquileres de edificios.

Artículo 1.º Por arrendamiento del teatro de Variedades, perteneciente al mes de enero y cinco días de febrero, á razon de \$ 40 mensuales	\$ 47'00
Art. 2.º Por el alquiler de una casa para residencia del Liceo, á razon de \$ 50 mensual	300

Total del capítulo 1.º ... \$ 347

Capítulo 2.º—Personal.

Artículo 1.º Personal administrativo dependiente de la Secretaría general, Administracion, Tesorería y Contaduría.	
Por el sueldo de un auxiliar de la Secretaría y Biblioteca, á \$ 30 mensuales	\$ 180
Por el sueldo de un escribiente para la secretaría, administracion, tesorería y contaduría, á razon de \$ 8 mensuales... .. .	48
Por el de un conserje 1.º, á \$ 20 mensuales	120
Por el de un id. 2.º durante enero y febrero, á razon de \$ 12 cada mes	24
Por 3 criados fijos á 7 pesos mensuales, uno de los cuales ejerce funciones de repartidor..	126
Cantidad de \$ 8 mensuales que se asigna para gratificacion á sirvientes extraordinarios	48'00
Por el 4 p% de la cobranza para asignacion del cobrador... .. .	57'63
Art. 2.º Consignacion á los secciones dramática y de música para personal, á razon de \$ 8 mensuales cada una. .. .	96'00

Total del capítulo 2.º ... \$ 699'63

Capítulo 3.º—Material.

Artículo 1.º Por el entretenimiento del mobiliario... ..	\$ 50'00
Art. 2.º Por el alumbrado, limpieza y gastos menudos de carácter análogo, á \$ 10 mensuales	60'00
Art. 3.º Para impresiones... ..	25'00
Art. 4.º Por material para la secretaría, biblioteca archivo y museo	60'00
Art. 5.º Por material para las secciones, administracion contaduría y tesorería	30
<i>Total del capítulo 3.º</i>	<i>\$ 225</i>

Capítulo 4.º—Biblioteca, Archivo, Museo y publicaciones.

Artículo 1.º Para adquisicion de obras y objetos de estudio, suscripciones á periódicos, libros editados por entregas y conservacion de la biblioteca, archivo y museo	\$ 50'00
Art. 2.º Para los gastos que se originen, por las publicaciones que haga el Liceo... ..	5'00
<i>Total del capítulo 4.º</i>	<i>\$ 55'00</i>

Capítulo 5.º—Actos de proteccion científica y artística.

Artículo único.—Destinado para este concepto... ..	\$ 25
<i>Total del capítulo 5.º</i>	<i>\$ 25</i>

Capítulo 6.º—Actos públicos y funciones.

Artículo 1.º Por los gastos que ocasionen 6 funciones ó actos públicos, á \$ 25 cada una	\$ 150
Art. 2.º Por los de 12 veladas generales durante seis meses, á \$ 7 cada una . .	84
<i>Total del capítulo 6.º</i>	<i>\$ 234</i>

Capítulo 7.º—Operaciones de crédito.

Artículo 1.º Por los quebrantos que proporcionan las amortizaciones hoy existentes de anticipos á reintegrar por medio de las cuotas mensuales de los Sres. socios... ..	\$ 22'50
Art. 2.º Para amortizacion del 23'71 por 100 de los \$ 580, que importa la deuda de la Sociedad	68,78
<i>Total del capítulo 7.º</i>	<i>\$ 91'28</i>

Capítulo 8.º—Imprevistos.

Artículo único.—Para esta atencion... ..	\$ 20
<i>Total del capítulo 8.º</i>	<i>\$ 20</i>

Estos presupuestos han sido examinados, discutidos y aprobados por la Junta directiva en sesion de esta fecha, conforme previene el artículo 42 de los estatutos.

Manila 31 de Diciembre de 1881.

El Presidente, P. S. *El Secretario general,* E. RAMIREZ DE ARELLANO.
FRANCISCO DE MARCAIDA.

Aprobados en Junta general de 1.º de Enero de 1882.

REVISTA CIENTIFICA.

El arte es absorbido por la ciencia: quizás dentro de poco sea posible reproducir los hermosos cuadros que presenta la naturaleza, no con el color violado que el iodo comunica á las antiguas fotografías y que tanta belleza quita á los originales, sino con sus variados colores. Cros y Carpintier han presentado á la Academia de Ciencias de París, fotografías de una acuarela donde los colores del original se reproducen con toda perfeccion. Para sacarlas se toman tres clichés del objeto retratado, que se obtienen sucesivamente á través de tres pantallas líquidas, una anaranjada, otra verde y otra violeta. En cada uno de estos clichés se dibujan como claros las partes del objeto en que abundan ciertos colores difíciles de atravesar el de la pantalla, siendo la intensidad de estos claros inversamente proporcional á la intensidad del colorido de la parte del objeto que los produce; así es que entre los tres clichés deben formar una imagen sobre la cual estarán distribuidos el rojo, amarillo y azul, que son los colores simples con que se forman todos los demás de la naturaleza, en la misma proporcion que lo están en el objeto del cual se quiere sorprender las cantidades de los diferentes rayos de luz, que entran en la composicion de sus variados matices.

Para obtener las negativas, la capa de colodion que cubre el papel ó vidrio sobre el cual quieren obtenerse, se empapa con bicromato de amoniaco y despues se seca á la estufa; sobre esta placa, así sensibilizada, se aplica por transparencia uno de los positivos y se expone á la luz difusa; despues se lava y se sumerge en un baño colorante. El bicromato bajo la accion de la luz hace sufrir á la albúmina ya coagulada una nueva contraccion que impedirá que absorva nueva cantidad de materia colorante; en cambio en las partes correspondientes á la opacidad del positivo podrá penetrar el color y fijarse perfectamente.

La operacion debe hacerse del modo siguiente: póngase sobre el negativo que quiera obtenerse el cliché correspondiente á la pantalla anaranjada y lávese con baño colorante verde; póngase luego el cliché obtenido con la pantalla verde y báñese con rojo y finalmente póngase el cliché de la pantalla violeta y báñese en color amarillo.

Si al invento que precede unimos la ingeniosa disposicion que dá al aparato fotográfico Mr. Woodbury uniéndolo á un globo cautivo de las mínimas dimensiones para sostener solamente el aparato, con cuyo globo cautivo, y sin que en él tenga que elevarse persona alguna, pueden tomarse vistas panorámicas, se comprenderá cuanta importancia puede tener la *fotografía-cromática*, por decirlo así, planteada por Cros y Carpintier.

Mr. Woodbury dispone su aparato del siguiente modo: la cámara oscura lleva en su interior cuatro placas sensibilizadas colocadas alrededor de un prisma que gira en virtud de la elasticidad de un resorte alrededor de un eje. Este resorte funciona á voluntad en virtud de un electro-iman que se maneja desde

tierra, el cual por el paso de una corriente suelta el escape que retiene al prisma y hace que una nueva placa se coloque en el foco del objetivo. Existe un obturador que por medios análogos puede cerrarse y abrirse á voluntad. El aparato puede suspenderse del globo en cuyo caso el objetivo quede colocado horizontalmente y las fotografías se toman en este caso á *vista de pájaro*.

El modo de operar se comprende fácilmente: colocado el aparato en el globo y lanzado éste, el operador espera el momento oportuno en que ha tomado una posicion y una altura convenientes; entonces con sólo oprimir un boton el obturador se abre y cierra quedando hecha instantáneamente la impresion fotográfica. Otro boton oprimido hará que una nueva placa se presente ante el objetivo y así operando podrán obtenerse hasta cuatro vistas.

Así pues, pueden tomarse vistas de lugares inaccesibles; en los volcanes cuyos cráteres no han podido visitarse enviase un globo cautivo aprovechando la direccion del viento y se tendrán dibujados sus menores detalles.

—¿De cuántas aplicaciones es susceptible este movimiento de los átomos cuyos efectos llamamos fenómenos eléctricos!

Precisamente en el *Wener Technojische Blatter* leemos una muy brillante y bastante nueva. Se ha inaugurado un ferro-carril eléctrico entre Berlin y Lichterfelde; es del sistema Siemens-Halske; su longitud es de dos y medio kilómetros y tiene un metro de anchura de vía; los carriles de acero están sobre traviesas. La máquina electro-dinámica se halla á quinientos metros de la estacion; esta máquina envía su corriente á los carriles por medio de alambres subterráneos, los cuales la llevan á las ruedas y éstas á una máquina eléctrica que á su vez las hace girar. Para transmitir este último movimiento circular no se emplea correas sino anchas cintas formadas de muchos alambres flexibles colocados paralelamente.

El costo del material fijo es próximamente el de un camino de hierro á vapor de segundo orden.—Los vagones se parecen á los coches de los tranvías de sangre; caben en cada uno veinte personas además del conductor, doce sentadas y ocho de pié. La velocidad máxima permitida por la autoridad es de veinte kilómetros por hora; así es que en 7' y 30" recorre por completo toda la línea.

—El movimiento es la esencia de la vida: si la materia se mantuviera inmóvil el mundo se trocaría de maravilloso conjunto en profundo caos.

Si la electricidad ejecuta prodigios, no deja de efectuarlos la luz; el polariscopio de Arago permite conocer, en muchas circunstancias si un rayo de luz procedente de cualquier distancia, es directo, reflejado ó refractado y si el foco de donde emana, es sólido, líquido ó gaseoso. El espectroscopio dá á conocer la composicion de los cuerpos. Mr. Thollon inventó hace poco uno de estos últimos aparatos que produce un espectro fenomenal; con un prisma lleno de sulfuro de carbono, que posee un gran poder dispersivo, obtiene una franja de 10 metros de anchura; en ella pueden contarse hasta cuatro mil rayas.

Las ciencias naturales tienen sobre las otras esta ventaja positiva, todos sus grandes principios son perceptibles por nuestros sentidos.

—Pasemos al calor: tambien de este matiz del movimiento molecular (permítasenos la frase) ha sacado provecho hace poco tiempo Mr. Pictet

Para obtener el alcohol se aplica el calor á los ma-

teriales que lo suministran, para dar á los vapores de este cuerpo mayor tension que á los del agua, separándose así la mayor parte de ambos cuerpos; así es que la separacion depende de la diferencia de tension de los vapores y precisamente es mayor esta diferencia á temperatura inferior á 0°.—De aquí el nuevo procedimiento: hágase descender de muchos grados la temperatura del orujo, vino, nipa ó azúcar de que se quiere obtener el alcohol; haciendo comunicar el recipiente en que la materia está contenida con otra en que se haya hecho el vacío primero se obtendrán los éteres y luego el producto deseado. De modo que la industria consiga un producto más, el éter, y el alcohol se mejora en igualdad de circunstancias pues se obtiene más concentrado y limpio de productos empireumáticos y de alcohol amílico que tan desastrosos efectos produce en el cerebro.

No tiemblen los partidarios de las doctrinas de Malthus: el aumento de poblacion no acarreará la falta de comestibles, pues cada día la industria saca nuevas utilidades de las materias que se sujetan á sus procedimientos.

—El mismo Mr. Pictet aplica sus ingeniosas ideas el arte difícil de la navegacion. Se trata de aumentar la velocidad de los buques y segun se asegura en una nave que se está construyendo y se ensayará en el lago de Ginebra, esta velocidad alcanzara á 50 ó 60 kilómetros por hora. La idea que preside á la construccion de semejante nave es dar á la línea de carena un corte tal que la proa en vez de sumergirse se eleve á medida que la velocidad aumente disminuyendo por lo tanto la resistencia del agua que resbalará en este caso á lo largo de una superficie inclinada.

—Lástima dá que los valientes marineros no cuenten aun con principios infalibles de que valerse en los apurados trances en que suelen encontrarse.

Los ciclones se estudian desde hace algun tiempo y se conocen algunas de sus leyes pero no está aun todo conocido; la última palabra sobre el asunto quizás no se pronuncie jamás.

Un gran trabajo resta que hacer tambien relativo á la Geografía física del Mar; Mauri dá á conocer el sistema de circulacion oceánica, pero no se conoce la direccion é intensidad de las corrientes.

Un método empírico se ofrece que promete mucho, las botellas *mensajeras*; un buque arroja al agua uno de estos emisarios y llevado por las corrientes llega á otro punto donde es recogido; si en el interior va escrito en un papel el punto geográfico y la hora precisa en que se arrojó; anotando la hora y el punto en que se recoge, tendremos la direccion y velocidad aproximadas de una corriente, que variará mucho en los detalles, pero de la cual se conocerá la direccion general, y quién sabe si nuevos hallazgos hechos por buques en alta mar no irán determinando puntos intermedios, que reunidos lleguen con el tiempo á marcar en las cartas las caprichosas revueltas de las corrientes que hoy casi desconocemos por completo.

J. Ricart y Giralt científico recopilador de datos acerca de este asunto dice: que suponiendo que cada día hay en la mar 10,000 buques, resulta al año 3.650,000: de modo que si cada uno arrojase una botella, aunque de ellas solo se hallara el uno por ciento, tendríamos al año 365,000 con cuyos numerosos datos podría llevarse á cabo la idea en un principio anunciada.

E. M. P.

Manila 28 de Diciembre de 1881.

Manila.—Imprenta de La Oceanía Española.

ANUNCIOS

UTIL PARA LOS ESTUDIANTES DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y DE FACULTADES.

En la Librería Española, Real 37, se venden las siguientes obras en mediano uso, á los módicos precios que á continuacion se expresan:

	Ps.	Cént.
Historia sagrada, por el P. Lo- riquet.	}	(1 tomo.)
Catecismo de la Doctrina cris- tiana y Compendio de Histo- ria sagrada, por Baeza		
Catecismo histórico de Fleury, puesto en verso por D. Antonio Pirala.		
Lecciones de Historia sagrada, por D. Alejandro Sanchez.	}	(1 tomo.)
Catecismo del P. Fleury		
Libro de 1. ^a enseñanza (un tomo que com- prende: El Consejero de la infancia, por el Baron de Andilla; Nuevo Caton reli- gioso, moral, político, civil y literario, por Alverá; Lecciones autografiadas, por Florez, y Tratado de las obligaciones del hombre, por Escoiquiz).		40
Libro de lectura, de Campano		40
Geografía de los niños, por Don Luis García Sanz.	}	(1 tomo.)
Geografía elemental de España, por Florez		
Prontuario de Historia de España, de Ter- radillos		20
Curso elemental de Historia de España, de Gomez		20
Gramática de la lengua castellana, por Don Eugenio de Eguilaz.		20
Compendio de Gramática castellana, de Terradillos.		20
Manual de Bachiller en artes, por Remen- teria.	2	
Curso de Historia general y particular de España por Rivera		40
Lecons francaises (para traduccion), por Perez		40
Gramática francesa de Tramarria, (segunda edicion		40
Gramática francesa de Cornellas		50
Piscología, lógica y ética, por D. Juan M. Orti y Lara	1	
Ossorio y Bernard.—Cartas á un niño sobre Economía política.		10
Traité elementaire d'Economie politique, par le comte du Hamal		40
Prolegómenos del Derechó, de la Serna.		20
Código civil francés, traducido al castellano, concordado y anotado por Alberto Agui- lera	4	
Código civil italiano, traducido, concordado y anotado por id.	3	
Tomo III de la Novísima Recopilacion, (9. ^o de los Códigos españoles.—Ed. de Rivadeneira)	3	

AGENCIA MARITIMA DE A. OLONA Y C.^a

Despachos de buques de alta mar y cabotage.
Agencia general de cuantos asuntos se relacionen
con navieros, capitanes y patrones de buque.
Calle de San Fernando; frente á la Comandancia
de carabineros de bahia.

IMPRENTA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA

Provista de los tipos más modernos y de uso
en esmeradas impresiones, así como de aparatos
para cortar, rayar, numerar, perforar y satinar.

Calle Real núm. 37--duplicado.

CITY OF MANILA

Cigar store and different articles for sale, at
moderate terms.

(Almacen de tabacos filipinos, billetes de lotería
y otros artículos, á precios económicos).

Núm. 51 B, Queen's Road Central,

HONG-KONG.

LIBROS SOBRE FILIPINAS.

Revista ó coleccion de 100 artículos sobre clima,
razas, estadística, historia, tradiciones y leyendas,
administracion, cuentos locales &.
Un tomo en folio, 20 reales.

FROGRESOS EN 70 AÑOS.

Libro en 8^o, conteniendo la Memoria de Comyn
escrita en 1810 y notas explicativas del Estado de las
Islas Filipinas en la actualidad.

UN PESO.

Una visita á las Islas Filipinas por Sir John
Bowring gobernador de Hong-kong en 1859.
Unica version castellana.

UN PESO.

Historia de la Santa Iglesia Catedral de Manila
y crónica del Clero secular hasta 1650, con noticias
muy curiosas sobre la fundacion de Manila, creacion de
varias instituciones y datos biográficos de Prelados y
sacerdotes que se distinguieron en dicha época.

UN PESO.

Véndense estos libros en la Administracion de La
Oceania Española.

LIBROS DE MEDICINA

que se hallan de venta en la Administracion de este periódico.

- Anatomía descriptiva, Sappey, 4 tomos, en 4.º, pasta.
 Id. id., Jamain, 1 id., id. id.
 Id. médico quirúrgico, Creus y Manso, 1 id., id. id.
 Terapéutica y materia médica, Trousseau, 2 id., id. id.
 Manual del estudiante de medicina, Baldivielso, 1 id., id. id.
 Cirujía operatoria, Guerin, 1 id., id. id.
 Higiene alimenticia, Fonsagrives, 1 id., id. id.
 Diagnóstico quirúrgico, Macleod, 1 id., id. id.
 Medicina legal, Mata, 4 id., id. id.
 Patología externa, Follin y S. Duplay, 5 id., id. id.
 Inyecciones hipodérmicas ó subcutáneas, Lutton, 1 id., id. id.
 Química inorgánica, Saes Palacios, 2 id., id. id.
 Higiene pública y privada, Giné y Partagás, 3 id., id. id.
 Patología quirúrgica, Nelaton, 6 id., 4.º mayor, pasta.
 Enfermedades de niños, Rillet y Barthez, 3 id., id. id.
 Guía del médico práctico, Valleix, 5 id., id. id.
 Fisiología humana, Beclard, 1 id., id. id.
 Terapéutica farmacológica, Paulier, 1 id., id. id.
 Enfermedades de la muger, West, 2 id., id. id.
 Química, Trost, 1 id., id. id.
 Tratado de arte de partear, CH. Honore, 2 id., id. id.
 De las pérdidas seminales, Lallemand, 1 id., id. id.
 Materia farmacéutica, Gomez Pamo, 2 id., id. id.
 Práctica de operaciones farmacéuticas, 1 id., id. id.
 Patología interna, Jacoud, 3 id., id. id.
 Lecciones de clínica médica explicadas en el hospital de la Caridad, por Jacoud, 1 id., id. id.
 Enfermedades de la muger, Barnes, 1 id., id. id.
 Patología general, Uhle y Wagner, 1 id., id. id.
 Higiene terapéutica, Ribes.
 Tratado de percusión y auscultación, Niemeyer, 1 id., 8.º id.
 Id. id. id., Andry, 1 id., id. id.
 Id. de hidropatía, Priessnitz, 1 id., id. id.
 Higiene del matrimonio, Monlau, 1 id. 8.º mayor pasta.

PERLAS

DEL

TEATRO UNIVERSAL

Se halla ya encuadernado el tomo III de esta interesante colección, conteniendo las seis famosas obras dramáticas siguientes:

- El mayor monstruo los celos*, de Calderon.
Macbeth, de Sakspeare.
El mágico prodigioso, de calderon.
El médico de su honra, de id.
La villana de Vallecas, de Tirso de Molina.
El castigo sin venganza, de Lope de Vega.
 A peso el tomo: en la Administracion de *La Oceania*.
 Se ha agotado la edición del tomo II.

LIBROS

Religion, moral y ciencias eclesiásticas

Educacion.

Jurisprudencia.

Medicina.

Geografía é Historia.

Se vende en la Administracion de *La Oceania Española*, Calle Real 37 duplicado.

CORRESPONSALES ECONÓMICOS.

- EN ABRA, LEPANTO, UNION Y BENGUET. D. Enrique Lopez Mena, Oficial de A. M.—Abra.
 — ALBAY. — Serafin Cano de Urquiza.
 — ALEMANIA. — Juan Fastenraht.—Colonia.
 — AUSTRIA. Dr. Karls Semper, Profesor en la Universidad de Wurzburg.
 — BARCELONA. D. Emiliano de Olano, plaza de la Merced.
 — BULACAN. — José María Barbé.
 — CADIZ. — José C. de Rivas, calle de Veedor, núm. 7.
 — CAGAYAN E ISA-BELA. — Eduardo Moreno Esteller, Ilagan.
 — CAMARINES. — José Sanchez Subirach.—Nueva Cáceres.
 — CANARIAS. — Elias Zerolo.—Santa Cruz de Tenerife.
 — CAVITE. — Antonio Morales Durán.
 — CEBU. — Luis Espinosa.
 — CUBA (ISLA DE). — Juan Manuel de Lasquetty.—Cienfuegos.
 — FRANCIA. — Juan Maffiote.—París. Rue Mazarin, Hotel Mazarin.
 — GRANADA. — José Aguilera, redactor de La Tribuna.
 — GERONA. — Domingo Botet, Casá de la Selva.
 — HONG-KONG, CANTON, EMUY Y PUERTOS DEL S. DE CHINA. — J. A. dos Remedios.—Hong-kong.
 — ILOCOS. — Rafael Monserrat, Médico.—Vigan.
 — INGLATERRA. Mr. Charles Blakely, 4, Parker St.—Manchester.
 — ITALIA. D. Felix Resurreccion H. y Padilla, Embajada española.—Roma.
 — JOLÓ. — Ernesto Martin Gonzalez, Oficial de A. M.
 — LAGUNA. — Juan Ruiz, Pagsanjan.
 — MACAO. — Enrique Gaspar, cónsul de España.
 — MADRID. — Francisco Gomez Errúz, Corredora baja (casa del teatro de Lara) y Librería universal de Córdoba y comp., Puerta del Sol: 14.
 — MEJICO. — Ricardo de Lasquetty, casa de Barron.
 — MINDANAO. —
 — MONTEVIDEO (República oriental del Uruguay). } Sr. Lastarria, calle del 25 de Mayo.
 — PAMPANGA. D. Eduardo Martin de la Cámara, notario.—Bacolor.
 — SHANGHAY, PEKIN Y JAPON. — Eduardo Toda, cónsul de España.—Shanghai.
 — SEVILLA. — José Soriano, abogado, Alhóndiga: 106.
 — TAYABAS. —
 — VALENCIA. Sr. Presidente de la Sociedad económica.
 — VALLADOLID. D. Joaquin Salado, Oficial 1.º de A. M.
 — VISAYAS. — Domingo Romero, abogado.—Iloilo.
 — ZAMBALES Y BATAAN. — Julian B. Manjarrés.—Sta. Cruz de Zambales.

ANUNCIOS

LICEO CIENTÍFICO, ARTÍSTICO Y LITERARIO DE MANILA.

15 de Enero de 1882.

PROTECTOR OFICIAL... { El Excmo. Sr. Gobernador general, D. Fernando Primo de Rivera, Marqués de Estella.

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE..	{ D. Tomás de Velasco y Ripoll, doctor en Derecho, notario público de Manila y profesor en la Universidad.
VICE-PRESIDENTE.	{ (Vacante).
SECRETARIO GENERAL.	{ D. Emilio Ramirez de Arellano, abogado, escritor y oficial de administracion civil.
BIBLIOTECARIO, ARCHIVERO Y ENCARGADO DEL MUSEO...	{ D. José de Toro, comandante de ejército, capitán de ingenieros.
TESORERO ...	{ D. Baltasar Martí, del comercio. (1)
ADMINISTRADOR ..	{ D. Francisco de P. Rodoreda, marmolista y Regidor del Excmo. Ayuntamiento.
CONTADOR...	{ Hr. Emilius Klöpfer, presidente de la Sección de socios protectores.
	{ D. Manuel del Busto y de Jado Cagigal, presidente de la Sección de Ciencias.
VOCAL	{ D. Manuel Clemente, presidente de la Sección de Literatura.
	{ D. Laureano Carreras, presidente de la Sección de Música.
	{ D. Juan Casañé, presidente de la Sección dramática.
	{ D. Alberto Estruch, presidente de la Sección de Artes del diseño.

CONSEJOS DIRECTIVOS

Sección de ciencias.

PRESIDENTE..	D. Manuel del Busto y de Jado Cagigal, ingeniero agrónomo, oficial supernumerario del cuerpo de topógrafos é inspector facultativo de Hacienda.
VICE-PRESIDENTE.	D. José Martín Martínez, médico y profesor en la Universidad.
SECRETARIO..	D. José M. Barraca, comandante de ingenieros.

Sección de literatura.

PRESIDENTE..	D. Manuel Clemente, doctor en Teología y canónigo dignidad de la Santa iglesia catedral de Manila.
VICE-PRESIDENTE.	D. José Juan de Icaza, licenciado en Derecho y escritor.
SECRETARIO.	D. Emilio Ramirez de Arellano.

Sección de música.

PRESIDENTE..	D. Laureano Carreras, músico mayor del regimiento de Artillería y ex-presidente de la Sección.
VICE-PRESIDENTE.	Mr. Leonard P. Andrews, del comercio.
SECRETARIO..	D. Manuel Garrido, profesor de música y oficial de administracion civil.

(Se continuará.)

LA REVISTA DEL LICEO.

Se acordó publicar en Junta general del día 13 de julio de 1879. Por el art.º 8.º de los Estatutos acordados en Junta general de 26 de Junio de 1881, la REVISTA vuelve á aparecer quincenal; se reparte *grátis* á los socios de todas clases, incluso los ausentes, á quienes por este hecho se les considera corresponsales de la publicacion para todo lo referente á remision de datos, noticias del movimiento científico y literario, etc., y se circula por suscripcion y venta entre los que no pertenezcan al LICEO.

El LICEO remitirá tambien su órgano en la prensa á las más importantes sociedades y publicaciones científicas y artísticas y á diversos cuerpos docentes. La correspondencia, reclamaciones, noticias y trabajos se dirigirán bajo sobre al Director de la REVISTA, casa del Liceo, Manila.

CONDICIONES ECONÓMICAS.

En Manila	—1 trimestre pfs.	1
— Provincias	—1 —	1'50
— Asia y Oceania	—1 semestre —	4
— Europa	—1 año —	9
— América y otros países.—1 —	—	10
Número suelto: pfs. 0'25 (2 reales fuertes.)		
Precio de los anuncios: 5 ctos. línea de letra del cuerpo 10.		

PUNTOS DE SUSCRICION Y ANUNCIOS.

En la Administracion de la REVISTA, casa del *Liceo*, Solano 42 (San Miguel); en la Administracion de la *Oceanía Española*, Real, 37 duplicado, y ante los corresponsales en los puntos donde los haya.

Los Sres. suscritores de aquéllos en que no exista corresponsal, tendrán la bondad de hacer sus pagos, dirigiéndose á la Administracion por medio de libranzas de fácil cobro ó sellos de franqueo.

Advertencia.

De las obras de que se remitan dos ejemplares se harán juicios críticos, se dará cuenta de ellas en la Seccion bibliográfica ó se anunciarán en las páginas dedicadas á este objeto: tambien se anunciarán las REVISTAS y otras publicaciones españolas y extranjeras que cambien con este periódico.

Todos los escritos firmados con el nombre, pseudónimo ó iniciales de sus autores, se publican bajo la responsabilidad de los mismos.